ADMINISTRADOR:
CÁRLOS R. CAILLIAT

SUSCRICION

CAPITAL........................ $ 1.50
PROVINCIAS.................... » 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado.... 10 id.

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CÍVICA

DIRECTOR:
JOAQUIN CASTELLANOS

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762—RIVADAVIA—762

Candidatos de "El Argentino"

PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DOCTOR BERNARDO DE IRIGOYEN
PARA LA VICE-PRESIDENCIA
DOCTOR JUAN M. GARRO

EL ARGENTINO

SEGUNDA EDICION

ULTIMA HORA DE LA BOLSA
1 p. m.

El oro

Onzas: 60.50	equivalente á	371.74
Libras: 18.80	» »	373.02

CÉDULAS HIPOTECARIAS PROVINCIALES

Al contado série K	27.20
» » D	28.50
» » L	27.40
» » M	26.70
» » N	26.60
» » O	26.60
» » P	27.80
» » G	26.20

MOVIMIENTO FLUVIAL

Salen hoy «Venus» para Montevideo, mañana «Eolo» para Montevideo y «Montevideo» para Uruguay.

MONTEVIDEO
(*Segunda hora*)

La Nacion publica: El presidente de la República recibió anoche el siguiente telegrama, por el cual se verá que todo el armamento que habia en la estancia del general Melitón Muños, en el departamento de Canelones, ha sido retirado por el gefe político. Esta y otras medidas que ha tomado el Sr. Presidente estos dias, demuestran la firme intencion que tiene el Dr. Herrera y Obes de evitar toda clase de equívocos sobre la direccion política que entiende dará á su gobierno, hé aquí el telegrama:

Febrero 11 de 1892 8 p. m.—El gefe político de Canelones al presidente de la república—El comisionado en Santa Rosa, estancia del general Melitón Muños, me comunica que á las 2 50 p. m. se puso en marcha con el armamento. Sin novedad; comunicaré cuando lleguen. Saludo á V. E.

Por órden del presidente de la república, ha sido arrestado ayer el general don Fortunato Flores y se encuentra en el cuartel del batallon 1º de cazadores. Seguirán otros.

Falsas destituidas toda verdad, son versiones que han circulado ayer á última hora en la bolsa sobre revuelta en la campaña; podemos garantir que hasta anoche á las 11, todos los telegramas recibidos por el gobierno de los departamento de la república dicen que no hay ningun movimiento revolucionario en el país, solo sí, que las policías persiguen por Nico Perez una partida de matreros de 18 á 20 hombres que á estas horas estarán ya en poder de la autoridad.

¿Cómo es posible suponer que teniendo el gobierno cuatro regimientos de caballería de línea escalonados y un batallon de infanteria en la frontera puedan partidas de matreros alarmar el país?

El gobierno tiene en campaña mil doscientos hombres de línea, bien montados, bien armados y disciplinados, sin contar las policías; así es que nada hay que temer de los revueltas que fraguan los espíritus enfermizos.

Es cosa resuelta el retiro de la renuncia del coronel Quijano.

Sale «Montevideo».

CÓRDOBA
(*Segunda hora*)

Reunion á que habian sido citados en casa Romualdo Pizarro muchos ex-juaristas para cambiar ideas sobre candidatura Saenz Peña y Pizarro, escasamente concurrida.

Candidaturas mencionadas no hacen camino, y parecen han sufrido serio contratiempo con noticias que llegan de esa sobre candidaturas Luis Saenz Peña y Lastra.

La confusion con este motivo es grande.

La suscricion para los heridos

Satisfactorios resultados viene dando la suscricion iniciada en el Comité Central de la union cívica radical, con objeto de socorrer á los heridos del domingo.

No podia esperarse otra cosa de la proverbial magnanimidad del pueblo de Buenos Aires, que nunca es sordo á la desgracia y menos á las que tan directamente le atañen, como es la de esos patriotas que han caido defendiendo sus derechos, que son de todos los ciudadanos argentinos.

Mañana ó pasado daremos cuenta de lo resultados parciales obtenidos en la suscricion hasta ahora.

Las víctimas del oficialismo

Siguen en mejoria los heridos el domingo último en las parroquias de la Piedad y Santa Lucía.

El mas grave, que era el Sr. Bettini, está relativamente mejor, y segun lo aseguran los médicos que lo asisten, pronto estará fuera de peligro, temiéndose, sin embargo, pueda sobrevenirle alguna complicacion que agrave su enfermedad.

—Hoy serán visitados por el Dr. Alem y algunos otros miembros distinguidos de la Union Cívica, los que se hallan el hospital San Roque.

—Ayer fueron visitados los que están en el hospital de Clínicas y en sus domicilios particulares.

Conferencia Igarzabal-Saenz-Peña

Desde las once y media permanecen en reservada conferencia el Sr. Rafael Igarzabal y el Dr. Luis Saenz Peña, en el domicilio de este último.

El Sr. Igarzabal ha ido, en nombre de los generales Roca y Mitre, á ofrecer al doctor Saenz Peña la candidatura á la presidencia que han resuelto levantar esos dos generales; pero ignoramos todavia cual ha sido la contestacion dada al respecto.

No sabemos que fundamentos tendrá la version, pero se decia hoy que Igarzabal solo llevara la representacion del general Roca, pues Mitre no ha querido embarcarse todavia decididamente en esa candidatura, esperando el resultado de la reunion que algunos de sus amigos deben celebrar esta noche.

Desde Córdoba

La Libertad de Córdoba, que acaba de llegarnos, al juzgar las elecciones del domingo dice, entre otras cosas, lo siguiente:

La victoria de la Union Cívica Radical en el centro de accion del oficialismo coaligado con los mitristas debe haber hecho temblar á nuestros opresores dándoles una idea de la fuerza incontrastable de nuestro partido que tarde ó temprano ha de dar en tierra con su odiosa dominacion.

El triunfo de los radicales es el último golpe asestado al acuerdo ya agonizante. Ya el General Roca no podrá tener sino profundo desprecio por los aliados que no han podido ganar una eleccion ni aun en el santuario de su ídolo.

El éxito alcanzado por la Union Cívica tiene pues un doble significado: muerte del acuerdo y del mitrismo con él; predominio incuestionable del partido popular en la capital de la República.

La Libertad envia sus calurosas felicitaciones á los valientes amigos de Buenos Aires, que han sabido exponer su vida y derramar su sangre por el triunfo de la santa causa de la libertad y de la regeneracion de la patria!

Los sucesos de Catamarca
ASALTO DE LA COMISARIA DE TINOGASTA

Telegramas de Catamarca aseguran que en Tinogasta, departamento importante del oeste de aquella provincia, el partido denominado popular, que dirije el Sr. Guillermo del Pino, hermano del senador nacional del mismo apellido, ha asaltado la comisaría, tomando prisionero al comisario y [illegible] fuerzas al [illegible].

[illegible] y los abusos llevados á cabo por el comisario, han sido los causales de esta estrema medida, que no nos estraña si se tiene en cuenta que por motivos de las elecciones para senados y diputados al congreso que deben tener lugar allí el próximo domingo, las autoridades habian adoptado medidas de fuerza á fin de contrarrestar la opinion.

Bien merecido, pues, lo tiene el comisario tinogasteño.

¿Será cierto?

Se nos dice aunque no damos entero crédito á la version, que entre un grupo de amigos, el general Mitre ha dado á comprender con bastante claridad que *el tampoco* esta muy conforme con la candidatura del Dr. Luis Saenz Peña, pero que la acepta obligado por las circunstancias, que lo empujan á tomar una actitud decidida por lo ménos en apariencia.

A estar al relato que se nos hace—y que damos con las reservas del caso—ese parecer del general Mitre tomará formas dentro de poco, y obedece á las exigencias de los que quieren su candidatura ó el retiro absoluto.

De todos modos esta semana nos traerá sin duda serias acontecimientos é inesperadas *definiciones*.

Rumor grave

En las regiones oficiales circula desde hace dias un grave rumor que de confirmarse, vendria á demostrar una vez mas la desfachatez de nuestros gobernantes.

Se dice que el recto juez federal Dr. Virgilio Tedin, será exonerado del puesto que ocupa, á cuyo efecto y como es indispensable fundar el juicio que deberian formarle, se han encargado varios individuos de buscar en los autos del juez Tedin algo que se preste á la acusacion.

Parécenos que este tiro va á salirles muy mal á los señores acuerdistas, que encuentran una barrera infranqueable á sus planes inmorales, en la imparcialidad del Dr. Tedin.

Para el caso de que la version se confirme llamamos desde ya la atencion del pueblo sobre la infamia que se proyecta.

Desgranamiento

De la espiga del mitrismo no vá quedando ya más que el marlo.

El elemento jóven, el que se da cuenta de los altos deberes que el patriotismo impone, no quiere ya cargar con el *sambenito* de las componendas y huye de aquello que creyó partido y que hoy nos es mas que grupo de ambiciosos famélicos.

Mas de *cuatrocientos* jóvenes han pedido yá su eliminacion del partido mitrista y circulan muchas listas que se están llenando con este fin.

Este será el último golpe.

BUENOS AIRES, FEBRERO 12 DE 1892

EL PROBLEMA ELECTORAL

Anhelante, con las incertidumbres del que marcha á la ventura, el situacionismo nacional trata de formar combinacion de nombres, más ó ménos visibles en la opinion, para dejar resuelto el problema presidencial fuera del terreno en que está planteado por el pueblo, dispuesto á elegir rechazando imposiciones.

Siguiendo el gastado procedimiento de arreglos y concesiones mútuas entre los que se han arrogado el título de jefes de partido, se busca un término de solucion que satisfaga las exigencias del oficialismo, y acalle un tanto la protesta cívica que en toda la república se rebela contra estos tutelajes, que reducen los negocios públicos á simples transacciones de conveniencias personales.

El empeño, la desesperacion misma con que se persigue candidatos, fuera del radio en que se agitan esas personalidades que desde el 80 explotan al país, demuestra el debilitamiento del oficialismo, su completa anarquía dentro de sus propios intereses; señala su decadencia y la falta de prestigio para dar cohesion á tanto elementos deshechos de corrupcion, como lo componen. Indica algo mas, la prepotencia del partido popular, que traduje en una fórmula permanente los votos libres de catorce pueblos, organizados en centros de propaganda y de accion preparados para la lucha democrática.

Los momentos son de apremio para el oficialismo, cuyo descrédito y odiosidad tocan los extremos.

Su designio es burlar la espectativa nacional, es traicionar la opinion, reduciendo los alcances del gran problema de nuestros destinos futuros. Es quebrantar esa fuerza electoral, creada á impulsos de un sentimiento comun, de propia salvacion, es imponer su poderío armado á los ciudadanos que quieren la lucha para purificar las costumbres públicas y dignificar el régimen político de la nacion.

El oficialismo ha escogido los últimos momentos para darse candidato; espera el éxito de la sorpresa y piensa torcer la corriente de simpatías establecida ya por accion permanente de un partido que fia en el resultado feliz de sus esfuerzos, solo confiado en la virtud de su causa y en el temple patriótico de sus adeptos.

Una fórmula presidencial se deshizo con estrépito por desconocer la impureza oficial. El acuerdo era una nueva faz de imposicion, un engaño sangriento á los pueblos, y no pudo resistir al empuje de la opinion airada, que minó su base deleznable.

Y el acuerdo contaba con el apoyo de una eminencia, aun en todo su prestigio, y sin embargo se derrumbó, porque tenia la levadura de la inmoralidad y no se avenia con las aspiraciones de las mayorías, ansiosas de libertad y del imperio del derecho en todo su esplendor.

Rota esa combinacion, desorientadas las huestes del logrerismo desde entonces han marchado á tientas, buscando caminos que les proporcionaran salidas decorosas; desde entónces han mantenido y fomentado la anarquía en el país, adoptando medios de coaccion, persiguiendo de manera feroz á los hombres libres, y haciendo una política de nebulosidades en las que solo se vislumbra debilidad é intencion pérfida.

Amenazados de peligro inminente, llamaron nuevamente á los aliados de la víspera para señalarles el adversario que avanzaba siempre, y en nombre del pacto mas criminal de cuantos se conozcan, el oficialismo volvió á sus brios de esterminio, realizando los hechos dolorosos que todos hacen memoria desde el 7 de Febrero.

Pero no tiene rumbos seguros.

Presentará la fómula nueva del problema electoral, hará los esfuerzos imaginables por dominar el espíritu cívico que cada dia se muestra mas vivo y animado; pero no habrá logrado alterar los términos de la contienda, pues que el tiempo avanza y los trabajos bien establecidos no se abandonan sin ganancias positivas.

No adelantamos juicios sobre los candidatos que surgirán de los cubileteos puestos en práctica por los eternos intrigantes; no queremos comprometer intenciones siquiera.

Nuestro objeto se reduce á marcar la decadencia del organismo oficial, y señalarlo para la justicia del porvenir. Pretende realizar un problema complicado con manejos desusados por repugnantes; intenta sustituirse á un cuerpo robusto, que se fortificaria más en el combate próximo á librar.

La Union Cívica marcha con derrotero seguro. Sus objetivos son claros, definidos. Con su serena conducta ha desconcertado al enemigo, y no tiene por qué sorprenderse de los apurados esfuerzos que este hace por preponderar y [illegible] batiría.

Ha planteado el problema presidencial con firmeza de propósitos y [illegible] table, y va derecho á consumar su mision salvadora. La anarquía oficial facilita su camino.

Cívicos ú oficialistas

ENSEÑANZAS

Es de los grandes acontecimientos de donde los pueblos que nacen vigorosos pueden sacar enseñanzas para cumplir sus destinos; es en ellos en donde deben buscar aliento para sostenerse y marchar resueltos en las situaciones angustiosas, á traves de las noches oscuras de borrascas políticas y sociales.

Y es de boca de los grandes próceres de donde debemos recoger las advertencias que nos muestran los peligros, la consigna para la defensa comun, los consejos para afianzar y embellecer los triunfos alcanzados.

Sin la historia, sin sus irradiaciones de fecundo color y de luz; sustrayéndose á ellas, cada pueblo seria un eterno niño, un gigante amarrado á la adolescencia, absorto en trivialidades, deslumbrado por goces falaces, que caeria bien pronto, atolondrado y desvanecido, en la miseria y la corrupcion.

Todos los pueblos y todas las situaciones difíciles tienen sus profetas; pero no todos los pueblos escuchan y obedecen la voz de los que desean salvarlos, y es por eso que muchos caen en el camino, víctimas de su obcecacion en los vicios, realizando la metáfora bíblica de Lázaro; y otros sucumben y sus cadáveres no pueden ser vueltos á la vida!

El pueblo argentino ha producido epopeyas brillantes; tiene historia en que abundan provechosas enseñanzas; de sus filas han surgido hombres de inteligencias privilegiados; ha tenido y tiene apóstoles iluminados por el patriotismo, que han señalado y vienen señalando con palabras proféticas las causas de perdicion y los rumbos salvadores.

Rivadavia, Moreno, Belgrano y San Martin, instituyendo, digámoslo así, el deber de sacrificarse por la patria, fueron héroes, profetas y mártires de una época; el obispo Oro repudiando en el Congreso de Tucuman la idea monárquica y sublevándose contra ella, fué uno de los genios tutelares que mostraron á sus contemporáneos el camino de la democracia y la república; y así, en cada momento de tribulacion, se levantaron voces patrióticas mostrando al pueblo las vias del progreso y del engrandecimiento moral, hasta que se coronó la obra de la unidad nacional, empezada bajo los auspicios del martirio de Aberastain en aras del gran principio de las autonomías provinciales.

Y mas adelante, y siempre, los esfuerzos y sacrificios por la libertad no han escaseado ni la voz del patriotismo ha dejado de oirse.

Ayer no mas, Tejedor predecia las amarguras del pueblo en esta lacónica arenga: «Tiempos duros nos esperan»; y Sarmiento profetizaba la ruina y la vergüenza nacional, cuando escribia, entre mil profecias, esta muy singular: «Habrá un Presidente de la República á quien la historia le llamará el *Coimeros*.

Pero el pueblo no oyó esas palabras, ó estaba demasiado desfallecido para sentir su influencia, levantarse y entrar en accion; y la dureza de los tiempos y la ruina y la vergüenza azotaron su faz antes hermosa y altiva. El colmo de la ignominia que se arrojara sobre la nacion produjo el estallido del 26 de Julio, que no tuvo la debida trascendencia por haber dejado en pié el sistema oprobioso que ha causado todos los males que aquejan al país y por haber dejado así mismo en condiciones de seguir funcionando, todos los resortes de opresion que vienen sirviendo para subvertir las instituciones y envilecer la política oficial.

Y hé ahí como una parte, sin duda respetable, de los que provocaron, alentaron ó secundaron la revolucion de Julio, ha sido solicitada y arrastrada por las reducciones de ese sistema, hasta convertirla en el agente mas ciego de los fraudes y en la encarnacion mas perfecta del cinismo insaciable para cometerlos.

Merced á esas deslealtades injustificables, las posiciones están ya definidas. Los coimeros cebados y los que envidian el oficio están de un lado, apoyados en la fuerza bruta y en el poder público usurpado, y del otro lado los que desean libertar al país del tributo forzoso de coimas y propinas, obtenidas ó prodigadas á espensas del pueblo.

De un lado los ya gastados falsificadores del sufragio popular y los mitristas catecúmenos, que entran á formar en las primeras filas del oficialismo odiado; y del otro todos los que no han desmayado, los que no han desfallecido, los que han luchado con abnegacion, sin transigir con las sociedades en comandita que vienen sucediéndose en el gobierno para esquilmar al país; los insospechables de traicion al credo constitucional; los que han recogido y guardan con fé y lealtad las profesías de nuestros grandes hombres y las enseñanzas de nuestra historia y, finalmente, los que tienen la energía y el coraje de afrontar la lucha ardiente, que parece ser necesaria para arrancar del organismo político argentino cáncer que lo enervan y destruyen.

Y del punto de vista de esa lucha, los momentos son supremos y no caben términos medios: ó cívicos ú oficialistas; las abstenciones son cobardías, egoismos, celos ó rivalidades innobles.

O cívicos ú oficialistas.

Acudan á formar entre los primeros los hombres de temple moral que piensen que en política se debe hacer lo mejor, estar con lo mejor y sacrificarse por lo mejor.

Corran los segundos á engrosar las filas de los de espíritu menguado; corran hacia allí los que creen que el mundo se les acabaria al salvar los umbrales de la casa de gobierno y de los congresos; los que creen que solo se vive de pitanzas oficiales y que no existen otros goces mas halagadores que los de la influencia política; y vayan por fin al oficialismo ó sigan en él, los que, cansados de hacer profesion de verdaderos demócratas, estén dispuestos á renegar de la virtud.

UN MAL DOCUMENTO

«Un hombre civilizado no miente», decia Sarmiento, y abonaba con su conducta, genialmente honrada, la verdad de su expresion. El gran génio, no mintió jamás, y enseñó á no mentir, por intereses políticos menguados. Tuvo en todo momento la delicadeza de su carácter entero, y ahora y siempre puede invocarse su memoria como protesta contra los claudicadores del dia, manchados con el estigma de un pueblo indignado por el fraude electoral.

La mentira es el borron de la cultura social, el primer factor de nuestros vicios políticos, la causa fundamental de la rudimentaria existencia de gobiernos y partidos, en el desenvolvimiento doloroso de la nacion hácia su perfeccionamiento institucional.

La mentira es herencia funesta, arraigada y trasmitida; disimulada con los aparatos de buenas maneras por los cultores del éxito, por aquellos que reclaman consideracion, reciprocidades sociales, cuando han cometido con malicia una solemne impostura, perjudicial no solo para los intereses morales del pueblo, sino perniciosa para el bien público. La mentira es arma de gobierno, expediente [illegible] puesta á prueba de debilidades y sumisiones.

Mentir al país, en momentos solemnes como los actuales, es un crimen; es atentar contra la vida nacional, postrada por la accion funesta de farsantes y de cínicos. Nos debemos, hoy mas que nunca, á la realidad evidente y á la justicia, porque solo con honradez hemos de salvarnos.

Verdades tan necesarias, la Union Cívica propaga, inculca á las masas con la conviccion de las cabezas dirijentes. Las ha inscripto en su programa principista, las cumple con lealtad, las quiera hacer prácticas en la tribuna popular, en sus comunicaciones escritas, en el comicio político. Su afan es de que en la república impere la verdad en los hombres y los sucesos. Rechaza mistificaciones, condena los resabios del pasado, y levanta bien alto la delicadeza personal, el honor político.

Pero la mentira constituye la esencia de los partidos y partidarios que tienen sojuzgado al país. Es carne de esa masa corrompida, avenida al empecinamiento en el vicio.

Los últimos ejemplos de falsedad espantan todavia por su escandalosa consumacion. Ha habido mentira en los votos y mentira en los hechos, y todo ese conjunto inmoral, que favorecia los fines del gobierno y los intereses de Mitre y Roca, más que á estos á sus agentes inmediatos, ha sido sancionado con el informe escrito y suscrito por el jefe de policía de la capital argentina, Daniel J. Dónovan.

Este personaje sin odios, de acomodo á la benevolencia de los hombres honestos, ha jugado su reputacion con el documento embustero que ha producido. Es una pieza que rebaja el concepto moral que se tenia del señor Dónovan, y que desdica de su ilustracion y moderado comportamiento.

Ese informe no resiste al análisis imparcial, decente, diremos; es una copia servil de las crónicas gacetilleras de los órganos en la prensa del acuerdo; es lo que lanzaron á la circulacion los diarios de Mitre y Roca.

No hay discrepancia en los detalles, ni mayores fundamentos en sus afirmaciones. Recargado en denuncias el informe, todo él redúcese á condenar á la Union Cívica, autora, segun Dónovan, de todos los desórdenes de que ha sido víctima. En Santa Lucía y Piedad el pueblo cívico ha fusilado sin armas á los agentes del órden; en Balvanera, apenas si hubo un pequeño desórden que se sofocó á tiempo, y el asalto al Comité Central de la Union Cívica, no pasó de un accidente.

¿Es posible creer que un hombre sensato, un sugeto de verdad, bajo su firma y con la autoridad de su puesto, testifique semejantes monstruosidades en contra del testimonio de millares de actores y espectantes en los sucesos?

Se diria que el señor Dónovan no repite en su informe, sino el parte general de sus subalternos; pero ni aun así es disculpable su proceder incorrecto.

Ha debido adoptar otros medios de informacion, ha podido cumplir con la obligacion de rendirse á la evidencia de los sucesos y recoger lo que se repita con documentos autorizados. Así, en Santa Lucía, debió reconocer quienes fueron los asaltantes y las víctimas con solo contemplar los destrozos infames en la casa del Sr. Acosta, las profanaciones por gefes militares en los salones del club cívico; en la Piedad pudo cerciorarse de cual fué la causa verdadera del fusilamiento, y no inculpar á personas delitos ridículos de soborno; en Balvanera habria sabido que un tipo insolente, arrebató y despedazó actas y registros con la anuencia de la policía, y en el Comité Central se hubiera convencido de que no hubo sino el propósito de intimidacion salvaje por parte del gobierno.

De este modo, no afirmar lo inverosímil, lo absurdo, como los 1007 votos de Santa Lucía, ni los otros de la Piedad, y habria tenido la honra de cumplir con conciencia sus deberes, sin ofender el decoro de su puesto y la delicadeza de un pueblo que aun clema reparacion de agravios.

No es de envidiar la situacion de un personage que voluntariamente suicida su reputacion de probidad y de cultura.

Es de lamentar que los caracteres templados, en la creencia de las gentes, se dobleguen hasta anular la propia personalidad moral.

Repetiremos al Dr. Dónovan, para su provecho, la palabra de Sarmiento: «un hombre civilizado no miente.»

Dentro del acuerdo

Las imputaciones que mitristas y roquistas se hacen despues del increible fraude y el inesperado fracaso del domingo, en que mojaron por igual los dos partidos, son cosa graciosa, y que se prestan á despertar écos risueños si se las mira bajo cierto punto de vista.

Unos y otros hacen como los autores dramáticos que han colaborado en una obra silbada: la culpa jamas es del que habla, es del ausente.

—Los mitristas son unos tontos y unos gallinas; se han quedado en su casa y nos han dejado en la estacada. Si para eso no más sirven!... dicen los unos.

Y añaden reflexiones más ó ménos arriesgadas sobre el número posible de miembros con que cuenta el general, poeta, historiador, filólogo, estadista, periodista, calumniador de poetas muertos y un millon de etcéteras.

Ya para ellos el partido mitrista se halla, todo, entre las cuatro paredes de *La Nacion*.

◈

Los otros, por su parte, no se quedan atrás.

—Estos roquistas nos han comprometido el domingo sin necesidad, porque éramos suficientes para ganar la eleccion sin apelar á titeos como el de Balvanera. Con la no acepcion de las tachas ya estaba todo hecho.

Y andan con las caras largas y angustiadas, como si el arrepentimiento les royese el corazon.

Es un modo como cualquier otro de apagar faroles.

◈

Y lo peor es, que los que se quejan de veras, y con razon á su modo, no son los mitristas sinó los hombres de Roca.

Porque, al fin y al cabo, los mitristas se han quedado efectivamente en sus casas el domingo, mientras que los otros son los únicos que han hecho la pata ancha, aunque no tanto como sus aliados hubiesen deseado.

Hoy lloran por eso, y su llanto es el llanto del cocodrilo.

◈

En una de las casas mas antiguas de Buenos Aires habia hace tiempo un negrito muy gloton, y supremamente goloso, que no dejaba á vida artículo comestible que encontrara al alcance de su mano, y ménos si de dulces se trataba.

Un buen dia se le antojó al ama de casa, quizá con la intencion de corregirlo luego, quizá con la de divertirse solamente, dejarle las llaves de la despensa, y darle permiso para que comiese hasta saciarse.

Largo rato pasó sin que nada notable aconteciese, cuando de pronto la señora creyó escuchar amarguísimo y ruidoso llanto que partia de la despensa.

Temerosa de que algo malo le hubiese ocurrido al negrillo, corrió á buscarle, y se le encontró bañado en un mar de lágrimas [illegible]

—¡Por qué lloras negrito? exclamó acongojada.

El negro redobló su llanto y sus gemidos de desesperacion, y apenas si contestó á la segunda pregunta, con voz doliente y entrecortada:

—Mi amita, lloro.... póque no puede comé má!

◈

Así lloran los mitristas los fraudes y los atropellos del domingo.

Porque si hubieran sido más, el éxito les hubiera sido tambien, más fácil de obtener.

Gustave Colline.

BORDONEANDO

LOS REVENDEDORES

Apropósito de nuestro artículo sobre la esplotacion con que agobian al público los almaceneros, panaderos, carniceros, etc., hemos recibido, entre muchas otras, una carta muy sabrosa de un señor Valeriano Quevedo, que á ciencia cierta no sabemos si efectivamente es pariente colateral, en cuarto ó en quinto grado, con el inmortal escritor y poeta que llevó tan noble apellido y que sucumbió allá por el año 1645.

El señor Quevedo (don Valeriano) cree y no cree que la suba exagerada de los artículos de primera necesidad, responda, ó tenga por causa primordial, esa avalancha de inmigrantes que, sin arte, ni oficio, están estacionados en la ciudad, acaparando todas las pequeñas industrias.

De lo que lógicamente deducimos que, D. Valeriano, respecto de creencias, opina como el famoso Pero Grullo, que decia en una ocasion:

—Hoy, seguramente, lloverá ó nó lloverá!

La verdadera causa que encuentra nuestro hombre para explicarse la esplotacion, está en los *revendedores*, particularmente en los revendedores de.... localidades en los teatros.

Ah! D. Valeriano! ya nos damos cuenta del pié de que cogea.

Aparte de todo, no es preciso mirar este asunto de las reventas de localidades teatrales con la indiferencia con que generalmente nos ocupamos de cosas nimias, sin importancia, nó. Constituye eso una verdadera estafa, que aumenta cada dia á medida que la indiferencia de las autoridades se acentúa más.

Nuestro hombre, ha de ser ducho en estos enjuagues de reventas y de entradas, dado el tacto finísimo con que emite sus opiniones y descubre los secretos del arte. Lamenta, sin embargo, no conocer bien el idioma, porque estuvo ausente del país, algun tiempo. No obstante esa advertencia, escribe su carta, legua mas ó menos, en correcto castellano, haciendo la *parata* del napolitano de Juan Moreira.

Y apropósito de esta advertencia, allí vá un cuento al caso.

Era un genovés—los jenoveses tienen muchos cuentos—que habia viajado algun tiempo por la Francia de *li francesi*, segun decia él. Vuelto al pago, ó á Génova, su mayor anhelo, su deseo mas vehemente, era hacer creer que habia olvidado completamente el genovés—lo mismo que Don Valeriano—diciéndoles á sus connacionales:—*Sonno tanto afrancesú, che il geneise tutto se me n'escordú!*

Opina ese señor, que el mejor medio para concluir con los revendedores, es ponerles patentes fuertes, que no las puedan pagar; llegando hasta proponer una de *dos mil pesos!*

Mejor seria ¡qué diantre! esterminarlos como á las langostas, ó dictar un decreto como aquel que dictó en la Habana el famoso conde de Balmaceda, alarmado con la turba de napolitanos músicos y lustradores que habian invadido las islas Antillas.

«Todo revendedor que no abandone el país dentro de las 48 horas, será fusilado sobre tablas, sin proceso ni apelacion.»

Al fin, tanto dá.

Seguros estamos que con cualquiera de estas dos disposiciones que se tomara, no quedaba un solo revendedor en Buenos Aires, á los quince dias.

Pero, dejemos la broma á un lado y encaremos seriamente la cuestion de los revendedores esplotadores.

Es la Municipalidad—ya lo hemos dicho muchas veces—quien debe poner el remedio á la esplotacion, atenuando sino cortando de raiz el mal.

No está bien que estemos pagando la carne á razon de 90 ó 100 pesos la res, valiendo 15 ó 20 en los mataderos; el pan á 30 pesos la fanega de trigo, que vale 10; la leche al duplo de lo que puede valer, al triple las legumbres, al cuádruple la fruta y á una barbaridad las cosas de almacen, tienda, y botica, pues todos, en rigor de derecho, son revendedores.

El *quid* del asunto está sencillamente en fijar precio á unos artículos, reglamentar la venta de otros, y particularmente, en concluir con los monopolios, estableciendo, como ya lo hemos enunciado anteriormente, el abasto libre de las carnes y el libre radio de las carnicerías; dar ó arrendar barato los terrenos municipales para dedicarlos á la horticultura y á tambos, y disminuir los impuestos fiscales que afectan los artículos de primera necesidad.

Mientras eso no se consiga, no desaparecerán para el público las calamidades que hoy lo agobian y hacen casi imposible la vida en Buenos Aires.

Tipp

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO, febrero 12—Calmaron noticias alarmantes.

General Fortunato Flores cuyo arresto fué ordenado por el presidente de la República, no fué arrestado anoche por hallarse indispuesto en cama y recien más tarde si se hallara mejor, presentaráse directamente al cuartel primero de cazadores para acatar la órden.

Espérase que de hoy á mañana la policia alcance y arreste á matreros que recorren el departamento de Tacuarembó.

Continuan dificultades entre senadores para eleccion del presidente del Senado.

Varios de ellos encabezados por Angel Floro Costa sostienen candidatura del anciano, firmando correo cuyo triunfo equivaldria al propósito de sustituirlo al actual gobernante mientras que el triunfo de la candidatura del anciano respetable Tomás Gomensoro no tiene propósitos alarmantes.

El asunto quiebra de compañía nacional se complica.

Los procedimientos del juez comercial Sarrachaga han sido enérgicamente impugnados por graves irregularidades cometidas para para dar entrada á sindicatura del Banco Italiano y á consecuencia de todo esto, parece que tendrá lugar otro juicio ruidoso que llamará la atencion pública.

El tribunal ha mandado á Sarachaga que suspenda sus procedimientos en ese asunto y que eleve el espediente á su consideracion.

Desde el Martes se estaba haciendo entrega por el actuario y el alguacil del juzgado de todas las pertenencias de la compañía nacional Banco Italiano, cuyo acto debe haber quedado suspendido en virtud del auto del superior tribunal.—*Corresponsal.*

—

[illegible] Febrero 12—La [illegible] P. A. N. [illegible]

El senador Rojas sigue dedicando todo su tiempo á reparar los desperfectos.

Dícese que invitó á una reunion privada á los diputados y senadores á la legislatura que terminan su mandato, y les propuso la reeleccion si le prometian aceptar sus candidatos para el futuro gobierno.

Publicose la lista de insaculacion para las dos elecciones provinciales que vienen de diputados y electores de gobernador, llamando la atencion el hecho de que de 369 insaculados no haya uno solo de los partidos de oposicion y hasta se nota ausencia de los separatistas.

Hoy el juez del crimen Dr. Figueroa, inició un sumario al parecer con el ánimo de vindicarse de los diceres corrientes relacionados con su puesto, mandando comparecer á su despacho á numerosas personas, abogados, procuradores y periodistas. Entre éstos fué llamado el Sr. Demetrio Orgibay y pasado arrestado al departamento de policía.

Disolvióse el club independiente San Martin, organizado por el jóven Aparicio Paez, al saber que su presidente, el mencionado Paez, habia contraido compromisos con el Dr. Villar en favor de la candidatura Saenz Peña. Cuarenta y seis jóvenes hicieron colectivamente una nota de adhesion al club Juventud Union Cívica que preside el jóven Andrés A. Figueroa.

Los mitristas de esta no han sufrido un golpe muy fuerte con las noticias llegadas de esa, porque ellos esperaban la derrota segun me ha dicho uno de ellos.—*Corresponsal.*

—

CÓRDOBA, Febrero 12—Muy severamente se sigue comentando la conducta del presbítero Rios, electo diputado por La Cadena.

—El Dr. Agustin Patiño desautorizó ante varios amigos la version de que se habia plegado al partido saenzpeñista.

Abundante tema suministran en los círculos alegres los telegramas bombásticos de don Manuel Dídimo, el candidato de sí mismo como se ha dado en llamarle.

—

SANTA FE, febrero 12—Sigue á la órden del dia el impuesto sobre los cereales y los abusos que con este motivo se cometen.

—El comerciante Serigna dió poder al doctor Ciusellas para que demande á la provincia por haberle rematado la caja de fierro, en pago del impuesto de cereales, que negóse á satisfacer por no creerlo constitucional.

El juez Maradona decretó hoy la libertad de los jóvenes Lopez, Larez y Jenino. Estos piensan acusar al jefe político de Calchaquí por abusos.

El Concejo Deliberante emplazó por el término de 24 horas al Intendente para que ponga á disposicion de la comision investigadora los libros y cuentas.

Continuan los crímenes en las colonias.

Se tiene noticia de otro cometido en Guadalupe.

La situacion en ésta rodeada de las mismas rigorosas precauciones.

—

SAN LUIS, Febrero 12—Los preparativos para la eleccion próxima son alarmantes.

Las medidas y distribucion de fuerzas se aceleran.

Toda la fuerza armada de que disponen los situacionistas, se distribuye en este momento en cantones, colocados en el rededor de la plaza Independencia, donde está la iglesia parroquial, en que se abrirá la asamblea electoral del domingo próximo.

Acaban de llegar de Mendoza cincuenta hombres mas de línea, comandados por el capitan Cabanillas. Son elementos electorales, que apresuradamente reune el gobierno.

A Villa Mercedes, se despacharon hoy quince soldados para reforzar la policía local.

Sabemos que hay la firme resolucion por parte del gobierno de impedir tenga lugar la eleccion, por cualquier medio, porque de lo contrario tienen la seguridad de perderla.

Nuestros amigos firmes y decididos.—*Corresponsal.*

NOTICIAS

DIA POLITICO
CUBILETEANDO
ECOS DE LA ELECCION
MAS CANDIDATURAS
LA POLICIA FOR EVER
PROTESTA POPULAR
OTRAS NOTICIAS

Los dos gemelos

Tenia que suceder así: perdidos los últimos escrúpulos, el general Mitre debia descender al nivel de Roca, entrando en cubileteos electorales para deshacer el fallo de dos convenciones que han resultado dos farsas.

Ya no somos nosotros: es la prensa toda de esta Capital que habla como de cuestiones corrientes de las conferencias—Roca Pellegrini-Mitre celebradas para encontrar los candidatos que satisfagan las ambiciones de todos, pasando por consiguiente sobre las decisiones de dos convenciones y preparándole el terreno para la tercera que vendrá á realizarse en una plena descomposicion de miserias y perfidias encontradas.

A un lado todas las consideraciones principistas ¡Buenos están los mitristas para andar parando mientes en consideraciones de un lirismo acentuado, cuando lo que importa es sacar el mayor provecho posible, ó perderlo todo junto con la vergüenza!

Muy pequeños se ven los hombres, cuando rotas las barreras que la hipocresía habia puesto entre sus flaquezas y el pueblo—se puede descender á seguirles los pasos en el mismo sospechable terreno por donde arrastran reputaciones que, aunque usurpadas, pudieron haberlas cuidado siquiera por propia conveniencia.

Que conste el hecho.

El sistema de las convenciones electorales, creacion de un pueblo grande y libre; el respeto de sus fallos; la pureza de los procedimientos políticos, es algo incómodo que dejan abandonado para *los radicales*.

Los mitristas no necesitan nada de eso: mucho mejores candidatos dará á la República Don Bartolo, en tocamientos con Pelegrini, Don Palemon y Roca.

Los dos generales, los dos egoistas, los dos sectarios de la escuela personalista por excelencia:—han resultado dos gemelos.

¿Morigeracion ó farsa?

Está todavía fresco el recuerdo.

Era Julio Roca quien ordenaba que se prohibiera y arrojara á culatazos á las damas argentinas que fueran a la Catedral á rogar por los muertos, caidos en los combates de Julio de 1880.

Ahora es Julio Roca quien se asocia á un duelo, protestando de sus piadosos sentimientos.

Dos lustros han pasado, y algo se debe haber aprendido y adelantado, siquiera sea en cultura social.

Nada nos estraña la farsa en el general Roca, que ha sido y es capaz de *cosas peores*.

Testigos San Juan y los Corrales.

Candidatura Dr. Luis Saenz Peña

El general Mansilla comunicó ayer al doctor Luis Saenz Peña que los generales Roca y Mitre habian decidido, abrogándose la suprema direccion del acuerdo, lanzar su candidatura á la presidencia.

Mal elegido el mensagero, y mal elegido el momento del mensaje.

Al mismo tiempo que Mansilla llenaba su mision cerca del Dr. Saenz Peña, [illegible] elemento mitrista se apretaba á abandonar las filas, protestando de que su presencia en el acuerdo obedecía á la conviccion de que Mitre seria el candidato de los partidos complicados.

Miembros del partido roquista, simultáneamente, murmuraban de la designacion, pues tienen marcadas tendencias á que Roca trepe otra vez. En honor de la verdad, debemos decir que estos eran menos que los otros.

Oyendo á Mansilla, el doctor Saenz Peña no pudo ocultar cierto disgusto, y contestó evasivamente á sus insinuaciones, convencido sin duda de que al aceptar su candidatura aceptaria algo desdoroso, que mancharia su limpia reputacion.

Desgranado como está el partido mitrista desgranándose más aún y casi por completo con la eliminacion de la candidatura Mitre, el acuerdo queda sin esa que podria tener la apariencia de base popular, para convertirse en mero partido oficial, con tendencias marcadísimas al fraude y á la imposicion.

El doctor Saenz Peña, por sus antecedentes y por su carácter, no puede aceptar el papel de candidato impuesto, y corre ya con generalidad la voz de que rechazará toda tentativa de esa especie.

Ayer lo dijo, al significar á Mansilla que su candidatura *dependia de los partidos*, demostrando al decirlo que Roca y Mitre, no podian disponer de la opinion.

Como los partidos (por lo ménos el mitrista juramentado) no lo aceptarán, su actitud es presumible.

El escamoteador de boletas

Diariamente se presentan nuevos testimonios abonados por respetables firmas, con los que se probarán ante la justicia criminal los hechos imputados al escrutador Manuel Cadret y de los que resulta que este habia sido mas ligero de manos que el mismo Hermann.

La moral ofendida exige que se haga un escarmiento con estos residuos del juarismo, que han contribuido á la ruina de nuestras instituciones, que están ensañados en mantener el imperio del fraude, de la coima.

Sí, amigo Don Manuel, es bueno que se convenza que ya pasaron los tiempos de los escandalosos préstamos hipotecarios y de las leoninas concesiones municipales.

Que hoy han volado los Cranwells de la intendencia como volaron las cédulas de los bancos y que esta pobre tierra tiene el derecho de verse libre de estrangeros prestidigitadores y coimeros.

Las elecciones en San Luis
PERSPECTIVAS SANGRIENTAS

A medida que se acercan las elecciones generales que por haber sido aplazadas tendrán lugar el próximo domingo en San Luis, el gobierno de aquella provincia pone en práctica el plan con que se propone triunfar á comicio cerrado.

El telegrama de nuestro corresponsal que va en la seccion correspondiente, da cuenta del reparto de la fuerza pública que se está haciendo, y de los cantones establecidos desde ya frente á los atrios, señales evidentes de que si el pueblo pretende acercarse á ellos será villanamente asesinado.

Es así como gana las elecciones el oficialismo, de que es digno representante Videla, el mas industrioso de los lugartenientes de Roca en las provincias; son esos los elementos que apartan al acuerdo los roquistas y mitristas puntanos, unidos en amoroso consorcio para arrebatar al pueblo los derechos que la constitucion le concede.

Ahí está el telegrama denunciador de los medios que se emplean, ahí está retratada de antemano la degradacion oficial puesta en juego.

Lo que está sucediendo en San Luis, que no discrepa en nada de lo que ocurre en las otras provincias, da la medida de lo que significa el acuerdo y de los medios que emplean sus sostenedores para hacerlo triunfar.

¿Qué se fizo el Rey Don Juan?

¡Oh dias *cabo de velianos*, cuánta falta nos haceis! Cuán ingratos hemos sido al condenarnos el ostracismo en que vivís!

¡Oh tiempos aquellos en que desaparecia la piedra de *Don Quijote* y se usaban adoquines para romper las vidrieras que lo ponian de manifiesto; y se peinaba á machetazos la cabeza de los ciudadanos que se permitian el lujo de protestar contra el unicato! Era la edad de oro; la edad paradisíaca!

Siquiera entonces habia un Otamendi que se devanaba los sesos, é inventaba disfraces y tomaba posturas para hacer mas amenas sus pesquisas; pero hoy, tristes de nosotros, ni eso nos ha quedado, y los vestuarios *otamendinos* han sido perforados por la polilla, y aquellas luengas barbas que sirvieron para engañar á Rabufetti y dar con la pista del Vizconde de la Guadiana, han sido roidas por las ratas, y sus hebras han sido una por una llevadas por el viento.

Otamendi, el célebre Otamendi, se lo pasa ahora de codos sobre su empolvado escritorio, y las arañas se dan citas amorosas sobre la cubierta de los libros de Gaboriau.

Ahora la policía es ciega, tan ciega que no vé mas allá de sus narices, y no conoce á nadie, mucho ménos cuando se trata de un copartidario, de un miembro privilegiado del P. A. N.

El señor Cárlos Masso Rodriguez, *ruda* de la parroquia de Catedral al Norte, que fué condenado á dos meses de prision por el Juez Federal Dr. Ugarriza por el delito de doble inscripcion, y al cual debia aprehender el gefe de policía, vota tranquilamente en la Piedad, mientras el gallo policial pliega sus alas y se apresta para encajar sus férreos espolones en las carnes de los *bochincheros* radicales.

Y despues pasa una nota al magistrado que dictó la órden de prision, en la cual le comunica que Masso Rodriguez es un ilustre desconocido que no debe habitar el planeta, por que hasta ahora no ha podido ser hallado!

Y mientras tanto este prestidigitador de sí mismo pasea por la calle de Florida, se para en las vidrieras del Aguila, va á Palermo y bebe cerveza en Gambrinus?

¿Qué se hizo, pues, aquel rubicundo Belisario, Quijote pesquisante de otros tiempos?

¿Qué fueron de sus conocimientos en el arte de rastrear y de imitar el gringo?

¿Qué fué de su batallón misterioso de high-lifes floridistas, de vendedores de diarios, de corredores de bolsa, de marinos playeros?

Todos volaron, volaron... como vuelan las aves del nido!

Mas sobre la parcialidad en la Parroquia de Santa Lucía

Para probar una vez mas toda la parcialidad de que ha hecho uso la policía en los sangrientos sucesos de Santa Lucía, damos publicidad á la siguiente carta que nos envia el Sr. Nestor N. Fernandez, persona digna y de cuya aseveracion es imposible dudar.

He aquí la carta:

Sr. director de EL ARGENTINO—Muy señor mio—Contando de antemano con su caballerosidad, me permito dirijirle la presente, como una especie de ampliacion á ciertos hechos ocurridos en la parroquia de Santa Lucía.

En primer lugar, quiero levantar la falsedad divulgada, de que los radicales que formábamos parte de las mesas receptoras de votos, disparamos el primer tiroteo; esto no es cierto Sr. Director, y mi amor propio no me permite dejar pasar desapercibido este cargo. Detuvimos la votacion recien empezada en la 2ª y 3ª mesa, pensando no se tratase sino de un simple desórden, pero en vista de que el tiroteo se prolongaba, determinamos levantar las mesas, retirándonos todos los escrutadores (roqui-mitristas y radicales) á las habitaciones del Sr. Orzali, á invitacion de este señor, donde estuvimos hasta que la refriega concluyó: esto es, mas de una hora.

Los ciudadanos que habian acudido á votar se dispersaron y mientras los radicales estábamos levantando una acta en la que demostrábamos la imposibilidad de reabrir la eleccion despues de los graves acontecimientos habidos, los roqui-mitristas habian formado las mesas con titulares y suplentes supuestos, pues no era posible integrar éstas con miembros que ni habian acudido al acto de la apertura; ellos continuaron, no la eleccion, sinó [illegible] el padron y haciendo votar á los radicales de la parroquia, que son la mayoría, por las listas de ellos.

Por nuestra parte nos retiramos, pues no nos considerábamos con suficientes garantias allí donde la policía era manejada por Antero

Carrasco y para probar mi aserto, diré que no pudimos conseguir del comisario Guiñazú, hiciera desalojar las personas extrañas á las mesas, entre los que se contaban los Carrasco, y otros quince individuos más.

El fraude habia comenzado con la desobediencia al juez federal, seguia con la formacion de dos grupos contra uno, y dos fiscales contra uno nuestro; con la presentacion por el alcalde del padron electoral, manuscrito y no impreso y en cuadro como lo manda la ley; y en fin, señor director, todos estos escándalos no podian dar otro resultado que la indignacion pública.

Cuando se violó el lugar sagrado, para establecer un canton policial en la torre de la Iglesia, el Sr. cura Orzali, hechó en cara á Antero Carrasco de ser él quien habia obligado al comisario á cometer ese atentado y ¿sabe V. señor director lo que le contestó Carrasco? estas testuales palabras: «donde yo veo debilidad, empujo».

Podría ser mas estenso, relatando incidentes, que demuestran la decantada *imparcialidad policial*, pero; basta por hoy.

De V. atento y S S.—*Nestor N. Fernandez.* —Buenos Aires, Febrero 12 de 1892.

Agentes de baja por no hacer fuego contra el pueblo—Los agentes de policía Miguel Molina, Nicanor Peralta, Tomás Bacaro, Simperno Ferreiris, Salvador Alzas, Victoriano Montezano y muchos otros, han sido dados de baja, por no haber querido hacer fuego contra el pueblo en la parroquia de la Piedad.

Esta baja les honra mucho, y con ella se han hecho acreedores al aprecio general, que es patrimonio de todo el que sabe cumplir con su deber, sea cual sea el puesto en que se encuentre.

Sirva de ejemplo la actitud de esos agentes que, bien penetrados de su mision, no han querido convertirse en asesinos, recibiendo por ello el *premio* de la baja, y entre los cuales, el primero en lista, es un meritorio servidor con doce años de permanencia en la policía!

Capdevila no hubiera hecho tanto.

Pero Dónovan, que quiere mostrarse completo y conspícuo miembro del P. A. N. desde que tiró el disfraz y zurró el domingo al pueblo, é hizo el parte juarista que conocemos y luego telegrafió congratulándose por el *triunfo*, está dispuesto á eso y mucho mas, aunque reciba andanadas justísimas, como la siguiente, aparecida en *La Prensa* de hoy, y firmada por los agentes citados:

Buenos Aires, Febrero 11 de 1892.—Señor Director de *La Prensa*: El señor Jefe de Policía nos ha dado de baja porque nos negamos á hacer fuego contra los ciudadanos que iban á ejercer el derecho de sufragio en las elecciones del domingo pasado en la parroquia de la Piedad.

Creimos que podiamos resistir esa orden que, de cumplirse, hubiera sido una vergüenza para la institucion policial, y se lo comunicamos á V. para que se sepa cual ha sido el motivo de nuestra exoneracion y para que el pueblo sepa como hemos procedido y como se ha procedido con nosotros.

Saludamos á V. atentamente.—*Miguel Molina—Nicanor Peralta.*—A ruego del señor *Tomas Bacaro* por no saber firmar: Benjamin J. Mallea—*Simperno Ferreira.—Salvador Alzas.—Victoriano Montenzano.*

Pascual Ferridi—Este es el nombre del elector de la parroquia de San Cristóbal que fue herido en el estómago, dentro del zaguan del Comité de la Union Cívica, el domingo pasado, en el ataque llevado por las fuerzas policiales del Dr. Dónovan.

Murió víctima del balazo recibido y deja numerosa familia en la indigencia.

¿Por qué el general Roca no envia coronas á su tumba?

La Union Cívica Radical que ve con repugnancia todas las farsas que se hacen alrededor del cadáver del infortunado jóven Barreiro, cumplirá silenciosamente, sin ostentacion, con su deber; y hará á Ferridi las demostraciones que la amistad y el compañerismo aconsejan.

Paz en la tumba de esta nueva víctima de sus convicciones, y que su sangre caiga sobre aquellos que tan infamemente la han hecho derramar!

En libertad—El señor Paez, presidente del Club de la Unión Cívica Radical de la Piedad, de cuya injustificada detencion é incomunicacion dimos cuenta, fué ayer mismo puesto en libertad, como era razonable.

El juez federal doctor Ugarriza recibió ayer de tarde el sumario que la jefatura de policía instruia con motivo de los sucesos producidos el domingo último.

A poco de haber sido elevado el sumario, en el cual constaba la detencion del citado caballero, el preso fué pedido. Se le hizo acompañar con un empleado hasta el local del juzgado, de donde no volvió á la policía en razon de que el juez decretó su libertad, acto contínuo.

El moderismo en accion—Mas de una vez nos hemos ocupado en estas columnas de la ciudad de Mercedes (provincia de B. Aires) que viene siendo desde tiempo atras presa del moderismo.

El domingo pasado, con motivo de las elecciones, ha sucedido un hecho cuyo relato lo tomamos íntegro de *El Radical*, escusando decir que lo condenamos con la enerjia que merece.

Un atentado más, dice *El Radical* y, de los mas cobardes viene á añadirse á los muchos que se han cometido bajo la vergonzosa administracion actual de Mercedes.

Muchas veces hemos dicho que en Mercedes, Capital del Departamento del Centro de la Provincia de Buenos Aires, las garantías individuales han desaparecido.

Y en cambio, han venido á reemplazarlas las voluntades de cuatro miserables que se mantienen en el poder, para lucrar en él, con detrimento de los intereses de esta ciudad.

Estas palabras parecerán algo duras, pero debemos advertir que *El Radical* llamará siempre las cosas por su verdadero nombre, pese á quien pese.

Lo que da motivo á estas líneas, es el atentado criminal de que casi fué víctima el señor don Cárlos Pacheco, presidente de la Union Cívica Radical de esta ciudad.

Las cosas pasaron de la manera siguiente:

Dos asesinos, de los que abundan en la localidad, protejidos por los hombres de la situacion, se veian recorrer la calle 26 y Boulevard Mercedes, el domingo último, (dia de elecciones) á eso de las diez de la mañana.

Conocemos á estos individuos, como tambien sus antecedentes, y nos abstenemos de nombrarlos, esperando que lo hará el Sr. Juez del Crímen, bajo cuya jurisdiccion inmediata cae este grave delito.

Varias veces se pararon delante de la puerta de la casa del Sr. Pacheco los citados asesinos, pero su conciencia quizá los acusaba del crímen infame que pensaban cometer, y es por eso que no se atrevian á llamar, pues la puerta estaba cerrada.

Así anduvieron mas de media hora, paseándose, hasta que viendo que todos los vecinos los miraban se decidieron á llevar á cabo de una vez el plan cobarde que llevaban.

Acercáronse ambos á la puerta y golpearon fuertemente.

Este llamado grosero sorprendió á una hija del Sr. Pacheco, quien ordenó á una sirvienta fuese á abrir la puerta.

Obedeció dicha sirvienta, y apenas hubo abierto la puerta, penetraron los dos asesinos, rewólver en mano, y en medio de la confusion que produjeron en el ánimo de los que se hallaban en la casa, recorrieron todas las habitaciones, descerrajando tiros al grito de ¡muera Pacheco!

El señor Pacheco se hallaba ausente de esta ciudad.

Respuesta de la dolorosa impresion que recibiera la hija del Sr. Pacheco, al oir los gritos de muera á su señor padre, mandó á la policía á dar cuenta del hecho á las 10 y media.

A las cinco p. m., aún no habia acudido la policía, por lo que se resolvió á mandar nuevamente, esta vez por medio de una carta. Eran las cinco y media.

A las diez menos cuarto recien se presentó la policía.

Esto como se vé, no necesita comentarios.

Solo diremos que la policía es quien por órden superior guarda la espalda á los asesinos.

Seguros estamos que la policía no arrestará á los criminales, por impedírselo los hombres del partido que se encuentran en el poder, á despecho del pueblo, que los condena al vituperio de la nacion entera.

Así, pues, conminamos al señor juez del crimen de este departamento, doctor Lecot, á que tome la intervencion que le corresponde en este atentado criminal, digno tan solo de los tiempos vergonzosos que atravesamos y de los que desde hace unos años azotan á Mercedes.

Veremos si se hace justicia.

Una prueba más—Nuestro jefe de policía, que tan claramente *descubrió la hilacha* en las elecciones del domingo, no trata ya ni de guardar las formas, y se muestra de una manera evidente, sin dejar sospechas, tal cual es: miembro conspícuo del P. A. N.

Cansado ya de la piel de lobo, muestra la punta de la oreja, como el burro de la fábula, y manda telegramas de felicitacion *por el triunfo del Partido Nacional* á su hermano el general y á don Absalon Rojas.

Dónde está la imparcialidad tan decantada, condicion *sine qua non* con que el doctor aceptó el puesto de jefe?

Esto viene á probar una vez mas que el poder oficial puede teorizar y hacer uso hipócrita de prescindencia en asuntos políticos, pero que llegado el caso de que esas teorias se conviertan en hechos prácticos, saca á relucir los dobles candados que el mismo Dr. Pellegrini hizo conocer.

Ya sabe el público á qué atenerse: el Dr. Daniel J. Dónovan, jefe de policía de la capital de la República, es miembro del Partido Nacional y se felicita por su triunfo.

Con razon vió en los atropellos del domingo, solamente lo que quiso ver!

Justa protesta—EL ATENTADO CONTRA EL RETRATO DEL GENERAL SAN MARTIN—El monstruoso acto llevado á cabo con el retrato del general San Martin en el club radical de Santa Lucia, ha producido la siguiente protesta:

Los infrascritos, justamente indignados por la ignominiosa conducta de los individuos que bajo el comando del coronel de bomberos D. José Ma. Calaza, de nacionalidad española, rompieron en la tarde del 7 del actual el retrato del ilustre general don José de San Martin que ostentaba el club cívico de Santa Lucia, protestamos enérgicamente contra ese hecho atentatorio á nuestro espíritu nacional y pedimos por medio de la prensa á la autoridad competente el castigo de los cobardes en desagravio de la memoria de la más alta figura de Sud-América, convencidos de que los pueblos que no reivindican la gloria de sus hijos lejendarios, ofendida por la *ingratitud*, están condenados al más ominoso de los despotismos.

Confiamos en que, levantándose un sumario para esclarecer el hecho se descubrirá la mano criminal que osó insultar la memoria sagrada del héroe de los Andes.

Narciso Terron, Modesto Solano, Ernesto Torres, Emilio Torres, Daniel Antelo, José Maria Bustos, Dr. Ubaldo Villaruel, Dr. Enrique M. Allende, Dr. José Rey, Dr. Manuel J. Nelson, Alfredo C. Ponce, Juan Izquierdo Brown, Alberto Rivarola, Pedro Villarruel, Arturo C. Iznardi, Anselmo de la Pesa, Victoriano Diaz, Adolfo Roland, Miguel Z. O'Farrel, José B. Pita, Juan Mac Gratt, Télemaco Gonzalez, Juan C. Ponce, José Planes, Manuel Pereyra, Luis R. Huidobro, Isidoro Villanueva, Ernesto Ruiz Huidobro, Eduardo Gonzalez, Ernesto Allones, Pedro Hozotegui, Nicolás Moreno, Gregorio Navarro, Pio Aldao, Benito Pasalagua, Isaias Miranda, Manuel Toledo, Juan B. Falsberry, Eduardo Taboada, Pedro E. Schuster, Ramon Cano (hijo,) Antonio Azpeitia, José M. Azpeitia, Vicente Vazquez (hijo,) Juan D. Moritoto, Juan Scagnatina, Tomás Scannarino, Emilio D. Costa, Santiago Villieri, J. J. Larralde, Gregorio Espinosa, Antonio Fígari, Justo Villegas, Rodolfo Puig Lomez, Ricardo Puig Lomez, Dr. Wenceslao E. Acevedo, Juan F. Schóo, ingeniero Tadeo Acevedo, Dr. Isidoro Acevedo, Miguel Garcia, de la Huerta, Benjamin Menendez, Ricardo Lopez, Miguel Ghighi, Juan M. Recalde, J. Santamaria, Manuel J. Montoya, Federico Barzi, Manuel Toledo, Francisco Pozo, Eduardo Blancard, Emilio Igartúa, Julio Vignolle, Juan Mac-Kiernan, Marcelino E. Rodriguez, Juan Devoto, ingeniero Cárlos J. Klappembach, Martin Salvadores, Dr. Enrique Klappembach, Florencio Rossi, Francisco Anido, Lorenzo Ponce de León, Vicente Bachmann, Manuel Costa, Antonio Costa, Antonio C. Pittaluga, Antonio Rodriguez (hijo), Jacinto Fernandez, Antonio Fernandez, Alejandro Varas, C. R. Salas, Juan Martinez Ruiz, Ernesto Foricher, Juan D. O'Farell, Manuel Gonzalez, Eugenio Legnich, Melchor S. Bellini, Francisco Alonso, Antonio Lema, José Rossi, Rafael Gendra, José Lorenzo Gonzalez, Valentin Gonzalez, Toribio Gutierrez B. Gutierrez, J. Navas, A. Rodriguez, Pedro Carinati, José, Capella, Andrés Laborde, Cipriano Ros, Lisandro Lemas, Carlo Ferraro, Francisco Pedemonte, José, Calvis, Lorenzo Oderigo, Ramon Cepeda, Luis Cornegiano, Bartolo Marenze, Marcos Chiosson, Alfredo Zippi, U. Calvete, Santiago Ferrari, Ramon, Cano, Vicente Cano, J. Arguindegui, José Raffo, Roberto Cano, Enrique S. Ducrós, Juan Cárlos Bradlez, Alberto Bradley, Ernesto O. Bradley, Rodolfo Bradley, Pablo Ducrós, Oscar Bradley, M. Luna, Severo Pacheco, Enrique S. Berretti, Luis F. Berretti, Pablo Bado, Pedro Berretti Antonio Barbieri, Angel Sacapati, Carlos A Oromí, Horacio Quiroga, Esteban D. Barbieri, Anibal Giraldez, Angel Barbieri, Pedro Ramayon, José Berretti, Nicolas Castagnino, José Canale, Andrés Dasso, Angel Damicheli, Luis Perazzo, Manuel Costa, Enrique Fregossi, H. Pineau Aparicio, Juan Sthurrat, Ramon R. Paseiro, José M. Salas, Tiburcio Chavarri, Juan Cerpoglio, Agapito Diaz, Emilio Giudici, Romulo M. Lazcano, Demetrio Acuña, José Sebanch, Edelmiro Boaso, Juan Berlingreri, Federico P. Blanco, Pedro Bacigaluppi, Jacinto V. Crotto, Luis Celasco, Manuel Carranza, Manuel Chacon, Silvano Crotto, Ricardo Caceres, Ernesto Castañon, Claudio Crotto, Cárlos P. Balbi, Agustin Carrozzo (hijo), Andres Laborde, Oscar Orfila, Luis Loustalot, José Chavarri, G. Etchart, Camilo Ortiz Machado, Juan A. Acuña, Rafael T. Banch, Luis Bernard, Cipriano Benanente, Adolfo T. Blombleg, Victorio de la Canal; Felipe Cateura, Eliseo Canaveri, Ramon V. Cateura, Francisco Crotto, Enrique Crotto, G. Chavani, Pedro Caldumbide, Bautista Caldumbide, Juan Castagnino, Arístides Chiesanona, Antonio C. Chacon, Cárlos R. Cailliat, Chiappe Duca, Salvador Calderó, Pedro Cúneo, Felipe Ducos, Eduardo T. Diaz, Juan Durrutti, Agapito Diaz, Julio S. Lopez, Angel Lerca, Juan Larronde, Eloy Lopez, Roque Lopez, Francisco Lopez, Andrés Lantaño, Juan Manuel Echenagucia, Joye Chaide, Máximo Etchepareborda, Roque S. Fontana, Inocencio Facio, Emilio Figueroa, Rómulo Fontana, Toribio Ferro, Enrique Iltenbord, Juan Gita, A. Guzman, Antonino Menstrui, J. Galegary, J. A. Magallanes, Pedro Gomez, Alfredo Monteverde, á Giter, José Monteverde, Tomás Puig Lomes, Francisco Guarda, Gregorio Magariños, Florentino Pardal, José Pardal, Alejandro Posse, Ramon Mendez, Eliseo Urina, Felix Martinez, Policarpo Mendez, Alejandro Gil, Jorge Gresleary, Juan Romano, Manuel Rosental, Julino Gada, Francisco Hermida, Francisco Herrera, Ciriaco Jauregui, Juan Holet, Juan Nicolini, Severo Jáuregui, Pedro Vita, Juan Herlache, Cristóbal Marco, Fortunato Robato, J L. Rey, Arturo F. Pechemiel, M. Matorras, Policarpo Mendez, F. Magnasco, José M. Nuñez, Alejandro Posse, Manuel Rocamayo, Luis Ravazenghi, Arturo Rivet; Bartolomé Rivet, Miguel Pignasco, Isaac Pearson, Juan V. Posadas, Manuel Naveiro, A. Narmandú, V. Ontiveros, Pedro Volpi, Arturo Castro, Cárlos Rubio, Alfredo Sayus hijo, Macedonio Reinoso, Victor M. Ruiz, Pedro Sainglante, Juan Arroyo, Dr. Enrique S. Perez, Armando C. Pittaluga, Enrique A. Zababa, Domingo S. Castellanos, Luis Otamendi, Cárlos J Navarro, A. Etchepareborda, D. Etcheparebprda, J. D. Castellanos, J. J. Suberán, Ricardo Arroyo, Inocencio Arroyo, Juan Carozzi, Ildefonso Morales, José Lopez, Sixto Andrade, Ernesio Arroyo, Domingo Pittaluga (hijo), Alejandro Pittaluga, Pedro Muesca, Gumorsindo Arroyo, Eusebio Ballesteros, Silvio Tatti, A. Berardo, I. Sosa, G. Espindolá, Luis Gonzalez, Viscainas, J. L. Lopez, Lorenzo Gardia, Eduardo Amaro, Silveiro Gil, Ramon Garcia, Benjamin Cueto, Agustin Aguilar, Domingo Fernandez, Zenon Aguilar, Arturo Gané, Gregorio Gané, Horacio Otamendi, Alberto Berards, Juan Sagastume, Manuel Sagastume, José Líveri, Luis N. de Peña, Tiburcio Oliua, Mariano Marzano, Marcos Arredondo, José Molialich, Cárlos Tiemer, Ricardo Pedezert, Eduardo Guzman, Juan Guzman, Horacio Guzman, Manuel B. Velarde, Camilo Boneo, Juan Lamotte, Juan Corbeda, Valentin Santamaria, José M. Brizuela, Avelino Punti, Gerónimo Santamaria, Felipe Fernandez, Alejandro Abadie, Vicente Fernandez, Francisco Fernandez, Roberto A. Destri, Juan Talou, Angel Barretto, Valentin Obleta, Diego Gibson, Antonio Vazquez, Nicolás Depierri, Juan Corso, Carlos Bonnetti, Restituto Caruza, J. Villardelio, M. Bidart, Manuel Perez, Miguel Crespo, Vicente Galloni, Domingo Perez, Félix Martinez, Bernardo Corso, Cárlos Arias, Ricardo Amadeo, Eduardo Artés, Máximo Alzogaray, Juan Lanza, Alejandro Lanza, Domingo Lanza, Sixto Andrade, Toribio Urquiola, J. B. Alcorta, Arnoldo Argamuzzi, Rufino Ortiz, Manuel Ortiz, Victor M. Herrera, Odonio Tejerina, J. Peretti, Manuel Sás, Guilhermo Parody Dorrego, Miguel P. Latreyte, Elias James, Santiago Falco, Juan C. Conde Lanusse, José Casarino Juan J. Gandugiia, Ramon Gené, Danton A. Garcia, José A. Garcia, Segundo Etcheñaray, Serafin Linares, José Gimenez, Juan Linares, Diego Ares, Celestino Cabral, Sinforiano Corbetto, José Romiglio, Francisco Lardi, Silbio Bozzano, Antonio Vidal Luis Gomez, Pedro Alejandro, Eduardo B. Lahiguera, Alejo Rios Reyes, Ricardo J. Martinez, Juan Arnode, Santiago Sarra, Luis S. Palma, Ramon Simbonete.

(La falta absoluta de espacio nos obliga á suprimir 654 firmas que acompañaban á las que se publican.)

Balestra versus Balestra—En los primeros dias de Diciembre, con motivo de los premios á los ex-alumnos de las facultades, el señor Ministro de Instruccion Pública, se manifestaba ardiente defensor de la autonomia universitaria y se presentaba, con líneas tan netas, que revelaban en él un ardiente y convencido defensor de su doctrina.

Un mes despues, haciendo caso omiso de los reglamentos facultativos, el señor ministro, nombraba por sí y ante sí administrador del Hospital de Clínicas, pasando por sobre la Facultad de Medicina, la que habia ya designado al Dr. Silveyra, uno de los ex-alumnos laureados en la fiesta á que hacemos referencia, para reemplazar al Dr. Gonzalez del Solar, quien se acoje á la ley de jubilacion.

Si bien es cierto que la renuncia del señor del Solar, fué elevada directamente al ministerio, esto no justifica al señor ministro, para haberla aceptado, máxime cuando no ha seguido los trámites legales y mucho menos abogarse derechos que no le corresponden, pues siendo como es el Hospital de Clínicas, una dependencia de la Facultad de Ciencias Médicas, es privativo de ella por consiguiente, el nombramiento de administrador para dicho establecimiento.

Es esto, verdaderamente la antítesis de lo que sostuvo el Dr. Balestra, en su discurso de la distribucion de premios, tanto más censurable cuanto que la Facultad habia ya nombrado como dejamos dicho al Dr. Silbeyra.

Lógico es suponer que los señores académicos habrán tenido sus fundados motivos para haberlo hecho así, y una prueba de ello es la persona elegida; pero el señor ministro ha dado con ellos por tierra de una plumada, resucitando así un procedimiento que huele á los tiempos felices de don Miguel.

Felizmente, los dignos miembros de la Facultad de Medicina están dispuestos á hacer valer su justo derecho y á hacerlo de una manera enérgica, realizando así en el terreno de los hechos las teorías autonómicas del señor ministro, quien se afana en dejarla con una simple frase *pour l'exportation*.

Las aguas del Rio de la Plata—LA SALUD PÚBLICA EN PELIGRO—EL CAMPAMENTO DE MALDONADO—La comision de las obras de salubridad acaba dirijir una nota al ministro del Interior, poniéndolo en guardia sobre el peligro en que se halla la salud pública de esta capital y de Belgrano, á causa de las malas condiciones del túnel de toma de las aguas corrientes para este último punto.

Entre las medidas urgentes que por ahora propone la comision para que el mal se aminase por lo ménos, pueden mencionarse las siguientes:

1° Obligar á los propietarios de fábricas y demás establecimientos industriales situados á orillas ó cercanías del arroyo de Vega á que purifiquen sus aguas servidas de acuerdo con los procedimientos que en cada caso propondrá la oficina química municipal.

2° Que esta última reparticion haga visitar dichos establecimientos industriales por una persona competente á fin de que pueda indicar los procedimientos de purificacion de las aguas servidas más adecuados.

3° Prohibir á los propietarios ó inquilinos de las casas existentes en el barrio mencionado el uso de pozo, de letrina ó de otros desagües perforados hasta el agua.

4° Prohibir severamente, bajo pena de multa, se depositen en toda esa zona residuos de cualquier clase que puedan considerarse nocivos, como tambien que se practique en las orillas del arroyo, como se hace actualmente, la incineracion de basuras.

5° Que la intendencia municipal haga remover y destruir los residuos de todas clases (animales muertos, etc.) que existen en el arroyo y cuyos productos son arrastrados al rio por la corriente de las aguas.

Termina el informe diciendo:

«A última hora la comision se ha preocupado de una cuestion de suma importancia. La presencia de tres mil hombres del ejército en los potreros de la municipalidad situados entre la orilla del rio y la línea del ferrocarril del norte, puede constituir un peligro grave de contaminacion de las aguas, por la cantidad de materias excrementicias y otros residuos orgánicos acumulados sobre el suelo, que pueden ser arrastrados al rio de la Plata por las aguas de lluvia ó las corrientes mismas del arroyo de Maldonado.

Seria conveniente, pues, que el señor ministro llame la atencion de las autoridades militares sobre este punto á fin de que, poniéndose de acuerdo con el cuerpo de sanidad del ejército, se adopten medidas eficaces, tales como desinfectar y enterrar las materias arriba indicadas».

Siguen las persecuciones del Dr. Liliedal—El hecho de que dimos cuenta ayer de los abusos que la policía comete con el Dr. Oscar Liliedal, han vuelto á repetirse.

Hace algunos dias, en momentos en que el cochero se dirijia á la casa del caballero mencionado con el objeto de servirlo, fué detenido por un agente de la seccion 9a., preguntándole á donde iba.

Al indicarle el cochero que iba á casa del Dr. Liliedal, el agente con el mayor descaro le dijo: pues por lo mismo que ¡ibas á casa del Dr. Liliedal, vás á venir hasta la comisaria.

Y carruage y coche fueron á parar á donde el agente quiso.

¿Se propone por ventura la policía hacer que el Dr. Liliedal ande á pié, ó que ocupe los carruajes con cocheros-vigilantes que aposta en las inmediaciones de su casa?

¿Y éste era el jefe que no queria policía secreta?

Dolores—EL JURADO VECINAL—Los vecinos que ante el jurado han solicitado la destitucion del Intendente Municipal de Dolores, por graves violaciones á la Constitucion y á la ley, han tachado á siete de los jurados por no estar en las condiciones que determina la ley. Los vecinos tachados por tal causa son: Martin Diaz, Feliciano Caracoche, Antonio Mora, Luciano Ortiz, Bernardo Vivas, Laureano Merino y Agustin Gigena.

El objeto primordial de esas tachas es el deseo de «que el Jurado revista la solemnidad que la Ley le dá y que el Jurado aplica con rectitud desde el primer momento á fin de que la justicia resplandezca hasta en sus mas insignificantes detalles.»

Se han escusado desde el primer momento, por motivos de delicadeza personal, los jurados señores Pilotto y Milani.

La Nacional—Este centro recreativo dá el dia 13 del corriente, su tertulia mensual en los salones de la France, calle de Suipacha 444.

Centro Espora—Esta acreditada sociedad inaugura con una tertulia que tendrá lugar en la noche del 20 del actual en los salones de la «Union Suisse», calle de San José núm. 7, un gran Bazar-Rifa que la comision directiva ha resuelto organizar á beneficio de una caja de ahorros de reciente creacion.

Las personas que con este fin quieran mandar objetos, pueden remitirlos á la calle de Jujuy 959, Pozos 836 y Venezuela 1805.

Sociedad Cosmópolita de Puesteros de Mercados de la Capital—La iniciativa de esta sociedad para hacer desalojar las carnicerías que estuviesen establecidas dentro del radio de los mercados, ó que por sus condiciones anti-hijiénicas, no se hallaran comprendidas en la ordenanza que las reglamenta, parece que toca á su término. y que la Intendencia oyendo el justo clamor del público, hará que esta vez, sea un hecho la clausura.

Esos puestos, aparte de ser focos insalubres, perjudican al consumidor y contrarian el espíritu de las ordenanzas protectoras de los mercados.

Se nos asegura, sin embargo, que la clausura *será un tanto difícil, porque ya se interponen* influencias en sentido contrario; si esto fuera exacto, toca al intendente hacer respetar sus resoluciones, concluyendo una vez por todas con esa plaga de autoritarios de menor cuantía.

Si en concepto de la Intendencia, la sociedad reclama derechos que le sean propios, bastará un poco de energía para hacerse respetar.

Muelles y depósitos de La Plata—La direccion de rentas ha dirigido una nota á la prefectura marítima á fin de que la subprefectura de La Plata no ponga impedimento á la empresa de muelles y depósitos en el embarque de tierra y arena para lastre de buques, operacion que dicha empresa ejecuta con permiso debidamente diligenciado de la aduana.

Próximo arribo del regimiento 2 de caballería—Por órden del ministro de la guerra general Levalle se dispuso ayer hacer bajar inmediatamente á esta capital al regimiento 3 de caballería que manda el coronel Victoriano Rodriguez.

Cumpliendo dicha órden esta mañana á las cinco zarpó de la dársena el vapor-aviso «Resguardo» y una chata á vapor con el objeto de embarcar el mencionado regimiento:

Este se encuentra de guarnicion actualmente en Villa Colon, provincia de Entre-Rios.

Estas fuerzas, antes de bajar á esta capital, desembarcarán en Zárate á esperar órdenes.

Segun se dice el regimiento permanecerá en aquel punto diez dias, pasando despues á campar en Palermo donde están las demás fuerzas de la guarnicion.

El 2 de caballeria se alojará en el arsenal de Zárate.

Mañana le seran enviados carpas vestuarios y armamento.

El ministerio de marina dispuso que se hiciera cargo del comando de los buques que trasportaria dichos trajes, el capitan de fragata Don Pedro Latorre.

El meeting de protesta—Nuestro colega *Le Petit Journal* trata hoy en su editorial, del meeting de protesta que nuestro partido habia pensado celebrar pasado mañana y que no tendrá lugar por oponerse á ello las autoridades, alegando fútiles pretestos.

«Si en lugar de un meeting de protesta, dice el colega, se tratara de un meeting en favor de la candidatura Costa, Saenz Peña ú otro cualquiera, las autoridades no hubieran puesto el menor inconveniente en que se llevara á efecto.»

«Pero como se trata de los intereses de la gran mayoria de la poblacion, cual es el partido radical, el oficialismo, siempre empeñado en sofocar las mayorias se ha dicho: «Un meeting, en estas circunstancias renovaria el conflicto. Nuestro deber de gobernantes es el de evitar á toda costa que tales incidentes se produzcan.»

«La ridícula medida de impedir que se lleve á cabo el meeting de protesta contra los sucesos del domingo, equivale, por parte del gobierno, á reconocer los defectos de que adolece el oficialismo, y á proclamar tácitamente el gran poder de opinion del radicalismo».

Llegada del crucero «25 de Mayo»—Esta noche ó mañana á más tardar fondeará en nuestro puerto el veloz crucero «25 de Mayo» que como se recordará salió el 31 del mes ppdo., con destino al Sud y en comision reservada del gobierno.

Una vez que el crucero entre á nuestro puerto, su jefe el capitan de navio don Martin Rivadavia, dará cuenta del resultado de la mision que se le confió.

Carpas para el ejército—En virtud de una nota pasada por el jefe del Estado Mayor del ejército al ministerio del ramo, solicitando la provision de carpas destinadas á los jefes oficiales y tropa, el ayudante general ha resuelto sacar á licitacion la compra de dichos artículos.

La licitacion tendrá lugar el 17 del corriente en el despacho del ayudante general.

Pago al personal docente—El habilitado pagador del concejo nacional de educacion dará principio el lúnes próximo á abonar los sueldos y demas gastos de las escuelas públicas de la capital correspondientes al mes de enero ppdo.

El pago terminará el 18 con los distritos escolares 12, 13 y 14.

Reparaciones [á la corbeta «La Argentina»—El teniente de navio D. Federico Meuglier, que por resolucion superior asumió el mando de la corbeta «La Argentina» en la costa Sud, regresando á nuestro puerto con la mencionada nave, elevará hoy una nota al gefe del estado mayor de marina solicitando la autorizacion necesaria para efectuar algunas reparaciones en dicho buque.

«La Argentina», durante la travesia, fué sorprendida por un fuerte temporal sufriendo algunos desperfectos de consideracion.

Las refacciones que necesitan son de imprescindible necesidad para que el mencionado buque pueda navegar sin mayores dificultades.

El E. M. mayor designará una comision de gefes y oficiales de la armada para que examine el estado del buque y presupuesto el monto de los gastos á efectuarse.

El vapor «Gaviota» en viaje al Sud—En la semana próxima quedará completamente pronto el vapor «Gaviota» para emprender viaje á la costa sud.

Este buque es conductor de los elementos necesarios para las gobernaciones y sub-prefecturas de aquellas regiones.

Azahares—En el corriente mes contrae matrimonio el Dr. Luis M. Boerr con la señorita Catalina Piaggio.

Ecos teatrales—Para esta noche se anuncian los siguientes espectáculos:

Buen Retiro—«El chaleco blanco», «El estilo es el hombre», «Los marineros», «El último figurin».

Comedia—«El monaguillo», «El novio de doña Inés», «El meson del sevillano», «El diablo en el molino».

Doria—«Isabel, reina de Inglaterra».

Circo Carlo—Ejercicios ecuestres y acrobáticos, y el aplaudido drama criollo Juan Moreira.

—En breve debutará en el Jardin Florida la compañía iniciadora de dramas criollos dirijida por Podestá-Scotti.

El viernes y el Nuevo Mundo—Un cronista ha recopilado los hechos memorables de la historia del Nuevo Mundo que han tenido lugar en dias viernes y la lista es bastante larga como se verá.

Fué en un viernes (3 de agosto de 1492) que Colon salió de Europa para América. Fué en un viernes (12 de octubre 1492) cuando Colon descubrió tierra.

Fué en un Viérnes (4 de Febrero de 1493) que regresó á España á anunciar su descubrimiento. El Viárnes 15 de Marzo de 1493 descubrió otra vez en España y el viernes 14 de junio descubrió el continente América.

El viérnes 15 de Marzo de 1498 el rey Enrique VII de Ingaterra, dió á Cabot la mision que dió por resultado, (el descubrimiento de la América del Norte.

La ciudad mas antigua de los Estados Unidos, San Agustin, fué fundada el viérnes 7 de Setiembre de 1565.

Washington el libertador de los Estados Unidos nació el viernes 22 de febrero. Y, finalmente el 7 de junio de 1781, viernes tambien, Richard Lee leyó delante del congreso la declaracion de independercia de los Estados Unidos.

Como se vé, el dia viérnes ha desempeñado un rol importante en los acontecimiento del Nuevo Mundo.

A los que dicen que este dia es fatal, les falta probar que el descubrimiento de América ha sido un acontecimiento desgraciado.

El círculo de armas—Para esta tarde á las 5 estan citados los miembros de este centro á una asamblea general ordinaria.

El objeto es dar cuente de los trabajos realizados durante el año trascurrido.

Se ruega puntual asistencia.

Política oriental—RUMORES REVOLUCIONARIOS—Los rumores revolucionarios que circulan desde hace algun tiempo en la vecina orilla y que repercuten aqui entre la numerosa colonia oriental, van tomando cada dia mayor consistencia.

Los diarios llegados hoy traen detalles de una partida revolucionaria que paso al mando de un tal Polonio Clavijo por el paso de los Toros, posesionándose despues de la comisaria de Tia Tiscurá, donde no encontraron autoridad alguna.

En el camino se incorporaban gentes armadas, y si al levantarse en armas esa partida solo contaba con 17 hombres poco despues remontaron á 50 ó 60.

Segun un telegrama que publica La Razon, cometen por la campaña del Durazno y Tacuarembó, toda clase de tropelias, robando y asesinando. Ayer estuvieron—dice—en la estancia del Sr. Reballo (departamento del Durazno) y le dieron muerte de dos lanzazos, robando todo el dinero que tenia. Se dice tambien que fué asesinado el comisario de la 5ª seccion que pretendió darles caza.

Se pretende, por la prensa exaltada de la vecina orilla, dar carácter de revolucion del partido blanco á ese alzamiento sin importancia hijo solamente de la miseria y de las necesidades que se sienten en aquel país y del mal gobierno que dirije sus destinos. Nadie ignora que el gobierno del Dr. Herrera es uno de los mas funestos. Esos levantamientos, pues, son naturales en una época como la que atraviesa el estado Oriental.

La Razon agrega;

Respecto de las noticias de Paso de los Toros, obtuvimos estos datos, casi oficiales, que explican los sucesos ocurridos en Tacuarembó: Hace como dos meses, aparecio en Sierra de Guana (Tacuarambó) un negro, Lucas Ceballos, conocido como clásico matrero de esos parajes. Tenia consigo seis individuos, que se ocupaban de robar caballos y carnear vacas. Conocido esto por el jefe político de Tacuarambó, le hizo perseguir por la policía. Ceballos huyó al Brasil.

Hace diez dias reapareció por Paso de Polanco con diez individuos, ocupándose en robo de caballos y carneadas. El dia 8, á la altura del campo de Curbelo, sobre el Rio Negro, atropellaron un guardia civil que hirieron, robándole el caballo y las armas que llevaba.

Así que la policía tuvo conocimiento buscó á los cuatreros y los persiguió dispersándolos á la altura de Chileno Grande.

Esto es cuanto hay sobre los rumores revolucionarios.

¿Porqué tanto silencio?—El domingo último como á las 10 p. m., fue encontrado por el Sr. Luis F. Grosse, en la Avenida Montes de Oca y la calle que linda con la estacion del tramway por el costado norte, sobre la vereda y al lado de la vidriera de un almacen, un cadáver sepultado en un lago de sangre.

De esto se dió cuenta personalmente al comisario Sr. Guiñazú y es extraño que el hecho haya quedado tan guardado que hasta ahora no se haya dicho una palabra al respecto.

¿Porqué tanto silencio?

Denuncia al jefe de policía—Prevenimos al jefe de policía que en la casa particular del Sr. Antero Carrasco, calle General Iriarte entre Herrera y Salta, se ocultan dos cajones de remington y uno de balas. Estos remingtons se nos asegura llevan el sello del gobierno de la nacion.

Hacemos la denuncia sin abrigar la esperanza de que sean decomisados y solamente para que sepa el público el uso que se hace de las armas compradas para defensa de la patria.

Una caida inoportuna—Cuenta *La Prensa* que se hallaban ayer á las 3 de la tarde en la antesala de la cámara los doctores Dardo Rocha, Benjamin Figueroa y Benigno Ocampo.

Conversaban sobre la política del acuerdo y su mayor ó menor desmoronamiento, cuando de repente se oyó un ruido estrepitoso en la sala de retratos.

Acudieron á investigar la causa, encontrando en el suelo el retrato del general Bartolomé Mitre, querota la soga que le sostenia se vino abajo desde el elevado lugar que ocupaba en la primera fila alta, tercer hueco.

Con el golpe se desprendió la tela del marco, pero sin que afortunadamente sufriera mayor daño.

Con nueva soga será colocado nuevamente, una vez que esté compuesto el desperfecto.

Inspeccion de sanidad—El cirujano de division Dr. Marcelino Vargas, segun orden recibida de la inspeccion de sanidad, marchará en breve á Puerto Bermejo, donde se hará cargo del servicio sanitario de las fuerzas que allí se encuentran, habiéndosele ya entregado los pasages correspondientes.

—Al farmacéutico D. Felix Garcia se le trasmitió orden de trasladarse á Santiago del Estero, conduciendo gran cantidad de medicamentos, que ya le fueron entregados, con los que se pondrá á la orden del Dr. Cárlos Villar que se encuentra encargado del servicio sanitario del batallon 9 de infantería.

—Al farmacéutico N. Pastorini, que se halla de servicio en Rio Negro, y que elevó á la superioridad la renuncia de dicho puesto le fué comunicada ayer su aceptacion.

La caballada del ejército—El veterinario inspector, que en dias anteriores recibió órden de trasladarse al campamento Maldonado con el objeto de inspeccionar el estado en que se encuentra esa caballada y de hacer, si necesario fuere, indicaciones á cerca de su mayor cuidado, ha comunicado al E. M. no haber llenado su cometido á causa de habérselo impedido algunos de sus gefes.

Al mismo tiempo ha solicitado se fije la intervencion que ellos deben tener en el ejército, pues, con la actual organizacion, de éste, dicho puesto viene á quedar demás, pudiendo prestar importantes servicios.

El saenz-peñismo sin firmantes—Recibimos lo siguiente:

Buenos Aires, Febrero 11 de 1892—Señor director de EL ARGENTINO—Viendo figurar mi nombre entre los firmantes de un manifiesto saenz-peñista, aparecido en el número 13465 de *El Nacional*, cuya existencia ignoraba, y no habiendo autorizado á persona alguna para que haga uso de mi nombre, ruego al señor director haga publicar, por intermedio de su ilustrado diario, mi protesta por tan incalificable abuso, que mucho rebaja á su autor.

Soy de vd. atto. y S S.—*Alejandro Rodas.* —S|C. Lavalle 1161.

Constanos que son muchos los jóvenes que aparecen firmando, sin saberlo, el manifiesto de la referencia. Bueno seria que se leyesen esas firmas por lo menos, ya que el material es tan indigesto, pues saltarian sin duda muchos fraudesitos de uso indebido de nombres.

Banquete de los republicanos españoles—Tuvo lugar anoche en Belvedere, el banquete que los republicanos españoles organizaron para festejar el décimo noveno aniversario de la proclamacion de la república en España.

Asistieron mas de cien personas, hallándose representada en ese acto toda la prensa de la capital.

Llegó el momento de los brindis y los inició el Dr. Malagarriga, siguiéndole en el uso de la palabra los Sres. Calzada (padre), Antonio Miro, Manzanares, Naite, Della Costa, Martinez, Fora y otros, cerrándolos el Dr. Atienza.

En esos brindis la nota patriótica predominaba. A las once de la noche la concurrencia se retiró agradablemente impresionada.

Va pelota—El partido jugado ayer tarde en el Fronton Buenos Aires entre Elícegui y Cosme contra Portal é Iturrioz, careció por completo de interés; igualaron por última vez en el tanto 16, tomando la delantera Vicente hasta ganar el tanto 50, cuando sus contrarios tenian 44 solamente.

Para hoy se anuncia esta combinacion: Irún y Larralde contra Muchacho y Tandilero.

Ferrocarriles—La empresa del ferrocarril de Bahía Blanca y Nord-Oeste ha presentado á la direccion de ferrocarriles su cálculo de recursos y gastos para el corriente año, haciendo subir sus entradas á 136 191 pesos y los gastos á 468.282. La oficina de contabilidad y control, á cuyo informe pasó, aconseja su rechazo.

Nombramientos en la Direccion General de Correos y Telégrafos—Gefe de la oficina de correos de Almirante Brown á D. Fermin Jame en lugar de Lúcas Esteves que renunció.

—Auxiliar segundo del control telegráfico á D. José M. Agrelo en reemplazo de Santiago Kierman.

—Telegrafista de tercera clase de la oficina de Bahia Blanca á D. Alejandro J. Duboie.

—Telegrafista de cuarta clase á D. Gerardo Helguera y jefe de la oficina Paso de los Indios.

Telegrafista de cuarta clase de la oficina Soto, á D. Juan Palacios en reemplazo de D. Roman Barrionuevo (hijo.)

Auxiliar de la oficina de clasificacion á don Mariano Iturriza.

Telegrafista de cuarta clase y gefe de la oficina de Martin Garcia á D. José F. Lopez en reemplazo de D. Ricardo Mendes.

Gefe de la oficina de correos de Echevarria á D. Cárlos Pozzo en reemplazo de D. Alfredo C. Guzman.

Telegrafista de 3a. clase de la oficina de Tucuman, á D. Gregorio Acuña en reemplazo de D. Francisco Vargas.

Telegrafista de 4a. clase de la oficina de Santa Fé, á D. Milciades Diaz.

Auxiliar de la oficina de Santa Fé, á D. Eleodoro Bustos en reemplazo de D. Eliseo Fractos.

Gefe de la oficina Pencoso á D. Liborio N. Romero en reemplazo de D. Ramon Picau.

—Telegrafista de 4ª clase de la oficina de Villa Maria á D. Anselmo Sharphles en reemplazo de D. Bonifacio Gonzales.

Telegrafista de 4ª clase y gefe de la oficina de Tránsito San Alberto á D. Jacinto M. Vivas en reemplazo de D. M. S. Gutierrez.

Telegrafista de 2ª clase de la oficina de Córdoba á D. Juan Acuña en reempláso de D. Pedro Rodriguez Albran.

Telegrafista de 2ª clase de la oficina de Santa Fé á D. José M. Avalos en reemplazo de D. Pedro R. Albran.

Telegrafista de 4ª clase de la oficina de Villa Maria á D. Pedro Acevedo en reemplazo de D. Rafael Espejo.

Tierras y colonias—Por el ministerio del interior se modificó el contrato de venta de campos en la Pampa Central con D. Cárlos Aubone, fijándose el precio de la hectárea en 2.10 pesos nacionales.

Idem se concedió al Sr. Bartolomé Devotto cambiar la ubicacion de las tierras que se le acordó para colonizar en el Neuquen, á los lotes 4, 5, 6, 7, 8, 14, 15, 16, 17, 24 y 25 de la seccion XV, letra D, 20 letra C, y fraccion del 13 D, con la condicion expresa de que ha de respetar los arrendamientos hechos allí por el gobierno.

—Id Fueron aprobadas las mesuras siguientes:

Concesion, á D. Salustiano Zavalia y Ca. en el Neuquen, agrimensor D. Mariano J. Barilari.

—Id Benito Villanueva y Ca. en el Neuquen, agrimensor D. Mariano S. Barilari.

—Id Fueron aceptados los siguientes agrimensores, M. S. Barilari, concesion José E. Costa en el Neuquen; José V. Ramirez, concesion Ireneo Gelly, en misiones; Florencio Basualdo, concesion Julio Popper en la Tierra del Fuego.

Se mandó escriturar á favor de E. Roldoni el solar A manzana 230 de la colonia Fuerte Roca; de Julio Alba el solar C. manzana 186 y de Angela O. de Alba el solar A de la manzana 213, con antigüedad del 2 de Noviembre ppdo.

Transporte de correspondencia—Por resolucion del ministerio del interior fueron aprobados los siguientes contratos para el transporte de correspondencia con D. Emilio Funes, por mensagerias de la estacion Quilino (Ferrocarril Central Norte) á Ojo de Agua por 1 año y 100 pesos al mes

—Id con D. Manuel Rodriguez Ruiz, por correo á caballo de la ciudad de San Juan á Dugaco Sud pasando por Dugaco Norte, por 110 pesos al mes y por 1 año.

—Id con D. Antonio Forrales, id de la estacion Washington á la estacion Sarmiento, por 50 pesos al mes y por 1 año.

Creacion de una Estafeta—Por decreto del Ministerio del Interior se ha resuelto crear una Estafeta de correos decominada «Puente Pacheco» (15 distrito) y se nombra para regentearla á la Sra. Enriqueta Sanguinetti de Rosende con la asignacion mensual de (33 pesos nacionales).

Este gasto se imputará en el presupuesto vigente.

Venta de cheques del Banco Nacional—El consejo superior de la Universidad de la capital, ha solicitado del ministerio de instruccion pública, se le autorice á vender cheques del Banco Nacional por valor de 70,000 pesos, suma que tiene depositada en ese establecimiento de las cantidades que se entregan para atender las obras de reconstruccion del edificio de la Facultad de Medicina.

El consejo superior necesita estraer este depósito para abonar las cuentas de los trabajos efectuados en ese edificio y no encuentra otro procedimiento para obtener los fondos que proceder á la venta de cheques.

El ministerio no ha resuelto aun este asunto.

Nuevos escribanos—La cámara de apelaciones en lo civil ha mandado inscribir en el registro de matrícula á D. Mariano Zurrieta.

Regencia de un escribania—Hoy se dictara un decreto por el ministerio de justicia acordando á G. Felix Sagasta la regencia del registro en lo civil n. 36, vacante por fallecimiento de D. Eduardo Ruiz.

El Sr. Sagasta se hallaba adscripto á esta oficina.

Cárcel Penitenciaria—Para ocupar el puesto de ayudante de la farmacia fué nombrado ayer el señor Domingo de la Sota.

Nuevo colegio nacional—En vista del informe elevado por el inspector del ramo haciendo notar la imperiosa necesidad de proceder á la brevedad posible al ensanchamiento de los establecimientos de enseñanza secundaria, por reclamarlo así el regimen disciplinario, hoy casi imposible por ser excesiva la aglomeracion, el Ministerio de Instruccion Pública ha autorizado á la inspeccion para que proceda á la creacion del nuevo establecimiento en la parte N. O. de la ciudad.

Los gastos que demande su instalacion serán costeados con los fondos que posee el Colegio Nacional, provenientes de matrículas, certificados etc.

El nuevo establecimiento, como el que funciona en la calle de Pichincha, estará á cargo de un vice-rector, que dependerá directamente del rector del Colegio Nacional.

Movimiento de vapores—Se espera en nuestro puerto en el dia de hoy al «Tridente», con procedencia de Montevideo.

—Anuncian sus salidas para Génova el paquete italiano «Europa», balija 12 a. m. «Venus» para Montevideo.

Acusacion—Ante el juzgado del crimen á cargo del Dr. Soneyra, se ha presentado el coronel Jorge Reyes entablando querella por calumnia contra nuestro colega *El Soldado Argentino*, siendo origen de la acusacion publicaciones que han visto la luz pública en sus columnas.

Nombramiento de árbitros—El ministerio del interior, ha nombrado por decreto de la fecha una comision árbitral encargada de fallar las diferencias surjidas entre la empresa del ferrocarril al Pacífico y el gobierno nacional.

El fallo dado por los árbitros deberá ser acatado por las partes, sin que él pueda dar lugar á interdiccion judicial de ninguna especie.

Más impuestos—El ministerio del interior por decreto expedido en la fecha, ha hecho saber á la oficina central de tierras y colonias que en adelante toda solicitud que fuese presentada proponiendo en compra tierras fiscales para colonizar debe ser hecha en un sello cuyo valor será de 500 pesos moneda nacional.

La medida en cuestion, á parte de ser en extremo ridícula es simplemente atentatoria á los intereses de los pobladores de nuestros territorios y nadie mas que ellos sufrirán sus perniciosos resultados.

Resultará que en la mayoria de los casos el terreno solicitado no alcanzará á cubrir el valor del monstruoso sello.

Sigue el abuso—A pesar de la denuncia que há dias hicimos en nuestras columnas con referencia á la valorizacion de estampillas en los timbres de papel sellado, la Direccion General de Rentas no ha tomado injerencia en el asunto; permitiendo que esa irregularidad vaya tomando cuerpo hasta que se constituya en una séria amenaza para el comercio.

Política en el Correo—Hemos sabido con bastante desagrado, la actitud de los empleados de la oficina de giros postales los que en vez de atender al público como deben se dedican á hacer política.

La persona que nos hace esta denuncia nos dice que tuvo que esperar *media hora* para que le pagasen un giro, teniendo que oir sin necesidad las opiniones de esos *políticos* que hacian alarde de ser roquistas, otros mitristas y otros saenzpeñistas etc., haciendo apuestas apropósito de quien triunfaria.

Como el mal puede echar raices se lo hacemos conocer al Dr. Carlés para que trate de cortar estos procedimientos que dañan á la reparticion y al público.

Protesta contra un ferrocarril—El Sr. G. H. Chevalier, representante en Lóndres del directorio del ferrocarril argentino del Este, se ha dirijido al superior gobierno de la Nacion pidiendo no se haga lugar al pago de la garantia que corresponde al último semestre del año 1891 á dicho ferrocarril.

El Sr. Chevalier funda su peticion en que el pago debe hacerse en bonos del empréstito mayor, que han sido negociados por nuestro comisionado en Lóndres, Dr. Victorino de la Plaza.

Telegramas políticos—El Dr. Alem ha recibido el siguiente despacho telegráfico:

Rioja, febrero 11 de 1892—Al Dr. Leandro N. Alem—El comité que presido encárgame de felicitar á la Union Cívica de esa en la persona del digno presidente por el triunfo espléndido obtenido en las elecciones del 7 del corriente, no obstante los actos de barbarie de el oficialismo; las provincias oprimidas no pueden menos de sentirse confortadas ante los generosos y denodados esfuerzos del pueblo de la capital para restituirles las libertades usurpadas por los que nos gobiernan.

La preciosa sangre derramada en los comicios no quedará estéril; dia llegará en que los déspotas y los idolos amasados de barro y sangre reciban el castigo que merecen. Este Comité resolvió no concurrir á las elecciones por haber el oficialismo impedido insaculacion en los importantes departamentos donde triunfaria nuestra causa canónicamente y otras razones espuestas por nota.—Salúdalo *Domingo A. Luna; Francisco Villanueva.* secretario.

Carrera de vapores á la Asuncion—La empresa de navegacion La Platense ha resuelto restablecer desde ayer el servicio en los dias jueves de los vapores que anteriormente hacian dicha carrera desde la dársena sud.

El primer viaje lo efectuó ayer el vapor «Rio Paraná» conduciendo numerosos pasajeros.

Los vapores «San Martin» «Saturno» y «Olympo» de la misma compañia, zarparán los domingos con destino al mismo punto.

Respecto á este último vapor que como se recordará sufrió serias averias con motivo del incendio que se produjo hace tiempo abordo, ha sido completamente refaccionado y puesto en condiciones de navegar, y por su comodidad y confort puede competir con el «Venus» y «Eolo» de la misma empresa de navegacion.

El ministro de I. P. y los estudiantes—Segun se echa de ver por los decretos que á lo mejor salen á luz, promulgados, unas veces por el ministerio de instruccion y otras por el C. N. de Educacion, estas dos reparticiones andan de contrapunto, cosa que estará muy bien tratándose de una payada entre milongueros, pero en manera alguna se aviene con el carácter sesudo y grave que hay derecho á esperar de tan caracterizadas instituciones.

Quien paga el pato con tales informalidades es el pobre estudiante que se pasa todo el año trabajando, en la esperanza, como es natural, de dar exámen y adelantar un año, cuando á lo mejor, sale un decreto que le priva de tal derecho.

No decimos que esto suceda con todos los estudiantes, pero sí con los libres, á quienes se les conceptúa como gente indigna de guardar consideraciones con ella; y á quien no alcanzan los beneficios de la ley.

Hay estudiantes que el año pasado han ingresado en un colegio particular, con el fin de dar exámen en diciembre como libres. Han estudiado todo el año, y al llegar diciembre se han encontrado con que han perdido el tiempo por obra y gracia de un decreto en virtud del cual queda la rendicion de exámenes aplazada hasta febrero.

Hanse resignado á perder dos meses en la confianza de poder examinarse en febrero, han estudiado con ahinco sus materias, y cata aqui que antes de que llegue el anhelado febrero, aparece otro decreto, disponiendo que las libres no pueden examinarse hasta diciembre.

¿Qué se propone el ministerio con tan intempestivos decretos? ¿Se propone, acaso, hacer que caigan en el vacío los esfuerzos de esos jóvenes que, llenos de noble ansiedad se mortifican con el fin de prepararse á la lucha por la vida?

De otra manera no nos lo esplicamos.

Respecto de los exámenes de ingreso sucede la misma cosa; idéntica informalidad.

Al comenzar el año se dispuso que los alumnos que hubieran cursado el 4° grado, podrian ingresar en el colegio Nacional y al terminarse fué derogada esta disposicion. Despues se estableció que dichos exámenes tuvieran lugar el 18 del corriente ante una comision nombrada por el C. N. de Educacion y cuando apenas faltan siete dias aparece otro decreto por el ministerio, disponiendo que el exámen tenga lugar ante el rector del C. Nacional y con un programa completamente distinto.

¿Se trata de no recibir mas alumnos en los colegios nacionales ó es simplemente una lucha de contrapunto entre el Consejo y el Ministerio?

Como quiera que sea, esto perjudica los intereses de los padres, mata las esperanzas de los pobres hijos y da triste idea del tino y aplomo con que se proceda en materia tan trascendental y tan delicada.

Revista Científico-militar—Hemos recibo el número 2 de esta interesante publicacion.

Contiene el siguiente material:

Itinerario del primer cuerpo de Buenos Aires á las órdenes del general don Wenceslao Paunero, por Domingo Faustino Sarmiento (conclusion). Relacion histórica de la primera campaña del general Arenales á la Sierra del Perú en 1820, por José Segundo Roca (conclusion). Fusil Margá—Traduccion del folleto enviado á S. E. el Sr. Ministro de Guerra, por los capitales C. Guttierrez y A. Lemos, del batallon 3 de infanteria de línea. Notas sobre infanteria, por el capitan del batallon 3 de infanteria de línea, Cornelio Gutierrez. Crónica de los servicios del batallon 2 de línea, por José Juan Viedma. Boceto Militar, Juan M. Facio, (conclusion). Gracias.

Sociedad recreativa—La sociedad «La prensa de Buenos Aires» ha constituido su comision directiva en esta forma:

Presidente, Julio Ghio; vice id, Juan Fasclo (hijo); secretario, Ernesto Debun; tesorero, José Grisetti; vocales: José Mayorano, Juan Mané, Juan Serrati, Antonio Valerillo. Luis Cinaghi; 1er. director de banda, Pedro Martelli; 2do. id id, Juan Csarano; Luis Colombo.

El general San Martin en desgracia—Parece que el gran capitan sudamericano está en desgracia.

Ya no solo se destruye á hachazos su retrato, sidó que se le suprime el empleado que cuida su venerado sepulcro.

¿Porqué tanta guerra al ilustre prócer?

Parece que sus virtudes hicieran daño á ciertas gentes; parece que su patriotismo lastimara á ciertos hombres.

Ayer fué su retrato, hoy es su sepúlcro; quizás mañana, rotas ya las barreras del que dirán entregados á las furias de la hidrofóbia, violen el arca sagrada que encierra sus cenizas.

Es el horror que la virtud inspira al crimen.

El robo en la quinta del Sr. Acosta—Es sabido que los objetos desaparecidos de la quinta del Sr. Eliseo Acosta, en el malon de Santa Lucia, eran todos de valor representando en conjunto una suma respetable.

Este robo ha sido denunciado por nosotros y ha dado tema á muchas conversaciones

Y sin embargo, la policía nada, absolutamente nada, ha hecho hasta ahora por dar con los autores.

Habrá estado ocupada en buscar los sofismas (macanas), para el parte elevado al ministro del interior?

Estado del tiempo—Hé aquí las observaciones meteorológicas de la casa Schmabl y Cía., desde las 12 m. del dia de ayer hasta las 12 del dia de hoy:

Variacion barométrica 758 y 761; temperatura máxima 26°, mínima 13°, media 19°. Humedad: higrómetro 75°, psicómetro seco 22° mojado 19,2°.

Convocatorias de la Union Cívica

EL COMITÉ CENTRAL

La comision nombrada en el comité de la Capital de la Union Cívica Radical compuesta de los señores: Daniel A. Navarro, Ernesto M. de Torres, Miguel E. Molina, José D. Ramos—se reune todos los dias de 5 á 7 p. m. Cangallo 536 á fin de recibir las donaciones para socorrer á los heridos y familias de los muertos en las elecciones del 7 del corriente.

DEMARCHI PARODI y Cia.

CALLE DEFENSA 419 AL 445--BUENOS AIRES

LABORATORIO QUÍMICO FARMACÉUTICO NACIONAL---PREPARACIONES ANTISEPTICAS SISTEMA LISTER

PRECIOS CORRIENTES - Al por mayor y para los Hospitales descuento convencional - VENTAS AL CONTADO 5 POR CIENTO DE DESCUENTO

Algodon fenicado	paquetes de	500 gramos el kilógramo	pesos 1.80
» »	»	250	» 1.80
» »	»	100	» 1.90
» »	»	50	» 1.90
» al ácido salícilico	»	250	» 2.20
» »	»	100	» 2.30
» »	»	50	» 2.30
» al ácido Borico	»	250	» 1.90
» »	»	100	» 2.00
» »	»	50	» 2.00
» al sublimato corrosivo	»	250	» 1.80
» »	»	100	» 1.90
» »	»	50	» 1.90
» al salol	»	100	» 4.50
» al iodoformo 10 o|o	»	250	» 4.50
» »	»	100	» 4.70
» »	»	50	» 5.00
» absorbente	»	500	» 1.30
» al rulío fenado de zinc	»	250	» 2.10

Gasa fenicada	5 metros	al paquete pesos 0.60
» »	1 »	» » 0.15
» al sublimado corrosivo	5 »	» » 0.60
» » »	1 »	» » 0.15
» al ácido bórico	5 »	» » 0.60
» » »	1 »	» » 0.15
» al idoformo	5 »	» » 1.00
» »	2 »	» » 0.40
» »	1 »	» » 0.20
» al ácido salicilico	5 »	» » 0.60
» » »	1 »	» » 0.15
» al salol	1 »	» » 0.25
» absorbente	5 »	» » 0.50

Gasa absorbente	1 metros			al paquete pesos 0.12
Vendas fenicadas	1 »	0—10	á la docena	» 0.90
» »	5	0—05	»	» 0.60
» absorbentes	5	0—10	»	» 1.40
» »	5	0—085	»	» 1.20
» »	5	0—075	»	» 1.00
» »	5	0—005	»	» 0.90
» gasa simple	5	0—10	»	» 0.90
» »	5	0—05	»	» 0.60
» gasa dura almidonada	5	0—10	»	» 0.90
» » »	5	0—60	»	» 0.60
» yesadas	5		»	» 1.40
Hilas inglesas fenicadas paquetes de 500 gramos			»	» 1.40

El establecimiento se encuentra en condiciones de preparar cualquier pedido de artículos de medicacion antiséptica cuando ellos no sean inferiores á 10 kilos para los algodones y 50 metros para las gasas.

CLUB GADICAL DE SAN JUAN EVANGELISTA

Para tratar de asuntos de mucha importancia, se invita á los miembros de este club á la asamblea que tendrá lugar el Viérnes 12 del corriente á las 8 y 30 p. m.

Se recomienda puntual asistencia.—*Los secretarios.*

UNION CÍVICA RADICAL
Parroquia del Pilar

Se invita á los miembros de la comision directiva á la sesion ordinaria que tendrá lugar hoy 12 del corriente á las 8 1\|2 p. m. en la calle Callao núm. 1022.

Se recomienda puntual asistencia, pues se tratarán asuntos de importancia.—*Carlos V. Palacios*, secretario.

CLUB PARROQUIAL PRINCIPISTA
Parroquia de San Cristobal

El local del centro se ha trasladado de la calle Independencia 1826 á la calle Estados Unidos 1867.

CLUB UNION CÍVICA DE SANTA LUCIA

Desde la fecha ha quedado instalado este club, en la avenida Montes de Oca núm. 409 esquina 92, donde se reciben adhesiones todos los dias hasta las 9 p. m. La comision directiva se reune los Lunes y Jueves á las 8 1\|2 p. m y la de propaganda los miércoles y sábados á la misma hora.—*Los secretarios.*

Se hace saber á la C. D. y á los adherentes del Club Union Cívica Radical de la Parroquia del Pilar que el Comité se ha trasladado á la calle Callao No 1022 entre Santa Fé y Charcas —Cárlos V. Palacios secretario.

JUVENTUD NACIONAL PRINCIPISTA DEL SOCORRO

Se invita á los jóvenes de esta parroquia que simpaticen con el programa de principios de la Union Cívica Radical á enviar sus adhesiones á los siguientes domicilios:

Juan Antonio Gondra, Juncal 885; Alfredo H. Joseph, Libertad 1421; Aurelio F. Frogoni, Juncal 1459, Pedro Cremona; Pilar 1639; Sixto del Villar, Libertad 1014; Manuel A. Ugarte, Charcas 1267; Gerardo Spraggon Hernandez, Arenales 835.

UNION CÍVICA PRINCIPISTA DE BARRACAS AL SUD

Se avisa á los vecinos de este puebló que simpaticen con los principios de la Union Cívica que preside el doctor Leandro N. Alem, se sirvan pasar de 2 á 10 p. m., por el local del club calle Mitre núm. 188 á registrar sus firmas y domicilios.—*Los secretarios.*

COMITÉ AUTONOMISTA DE LA PIEDAD

Se previene á todos los ciudadanos que deseen ingresar á este centro político que sostiene la candidatura del doctor Bernardo de Irigoyen para la presidencia de la república, se sirvan enviar sus adhesiones al comité provisorio Callao 350.—Miguel Tedin, Alejandro Cejas, Alejandro Molinas.

PARROQUIA CATEDRAL AL SUD

Se previene á los señores miembros que este club se reune todos los miércoles y sábados á las 8 p. m. en su local Belgrano 437 para para tratar asuntos generales.—*Los secretarios.*

CLUB CATEDRAL AL NORTE
Union Cívica Radical

Se previene á todos los afiliados que deben pasar por el local del club, Cangallo 636, á fin de munirse de la tarjeta que los acredite como miembros de este centro.—*Los secretarios.*

CLUB UNION CÍVICA DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Se avisa á los vecinos de esta parroquia que simpaticen con la política radical sostenida por el comité de la Union Cívica dirigido por el Dr. Leandro N. Alem, que en la secretaria de este club, calle Victoria 1232 altos, se reciben adhesiones. — *Félix Mieli*, presidente—*Julio Pellirer—Rafael Olazabal—José M. Posada—Mario Argerich—Carlos A. Venzano Gabriel Alvarez*

Diversiones públicas

Jardin del Buen Retiro

Compañia de zarzuela seria y cómica—Hoy —«El chaleco blanco», «El estilo es el hombre», «Los marineros», «El último figurin».

Teatro Doria

Calle Rivadavia esquina Pichincha

Gran compañía dramática italiana G. Modena.

Hoy—«Isabel reina de Inglaterra».

Teatro de la Comedia

Empresa Pastor-Garrido—Compañía de zarzuela cómica.

Hoy—«El monaguillo», «El novio de Da. Inés», «El meson del sevillano», «El diablo en el molino».

Circo Podestá-Scotti

Situado en el ex Jardin Florida—Compañia ecuestre, gimnástica y acrobática, iniciadora de los dramas criollos. En breve debut. Oportunamente detalles por carteles y programas

Gran circo hermanos Carlo

Cuyo y Montevideo.—Gran compañía acrobática, mimíca y bufa—Funcion todas las noches.

Hoy—«Juan Moreira».

Circo Pabellon Nacional

Calle Buen Orden entre Cochabamba y Garay.—Gran compañia ecuestre, gimnástica, acrobatica y de dramas criollos.—Funcion todas las noches. Domingos y dias festivos dos funciones.

Nuevo Pasatiempo—(ANTIGUO PRADO)

Avenida República y Alvear, Recoleta—Empresa José García—Funcion todas las noches

Ecóroscopo-diorama

Corrientes 632—Hoy—3a. seccion —Suiza, España, Saboya y Grecia. Entrada 1 peso.

Folies Bordelaises

919—Corrientes—919

Hoy y dias siguientes, gran concierto fin de siécle, operettes, duos, chansonettes, scénes comiques, romances et pantomimes. Entrada libre. A las 8 en punto.

Fronton Buenos Aires

Temporada de verano de 1891 á 1892

Partidos y quinielas todos los dias.

Hoy—Irún y Larralde contra Muchacho y Tandilero.

Chalet General San Martin

Plaza del Retiro—Propiedad de Rouch y Nouilhan—Iluminacion eléctrica á giorno—Banda de música—Despacho de refrescos, helados, cerveza, etc. Todas las noches de 8 p. m. á 11.30. Entrada libre.

AVISOS FUNEBRES

POR LAS VICTIMAS DEL DOMINGO

José A. Orsali, Cura Titular de Santa Lucia, invita á sus feligreses y demas fieles, al funeral que en sufragio de las víctimas causadas por los sucesos del último domingo, tendrá lugar en el templo parroquial el Lunes 15 á las 11 a. m.

AVISOS NOTABLES

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

CAPITAL

Por mes	$	1.50 m|n.
Id trimestre adelantado	«	4.25 «
Id semestre	«	8.00 «

PROVINCIAS

Por mes	$	1.75 m|n
Id trimestre adelantado	«	5.00 «
Id semestre	«	9.60 «

Este diario se remite directamente á cualquier punto del exterior de la República prévio bono de la suscricion. Esta podrá dar principio en cualquier fecha pero deberá abonarse sin escepcion, hasta fin de trimestre; esto es Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

Los señores agentes del interior que reciban más de cinco ejemplares tendrán *uno gratis* y abonarán las suscriciones, por mes vencido, á razon de *un peso veinte y cinco centavos* por ejemplar. La administracion no atenderá pedido de suscricion para el interior ó exterior que no se acompañe de su importe con arreglo á las condiciones prefijadas.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURACION RÁPIDA, SEGURA Y RADICAL

Por un sistema especial, en el consultorio del Dr. Ruiz Gutierrez, Maipú 149

HORAS DE CONSULTA

DE 1 Á 3 Y DE 7 Á 9 P. M.

COLEGIO EUROPEO

1756—PIEDAD—1756

Clases primarias y secundarias—Repaso en clase particular de los 5 años del Colegio Nacional para los exámenes de Marzo. — Se admiten internos y externos.

Dr. Martin M. Torino

MÉDICO-CIRUJANO

Atiende preferentemente las enfermedades de los niños.

CONSULTAS: DE 1 Á 3 P. M.

1479-CALLE BOLIVAR-1479

Union Telefónica núm. 4501

n26 perm. e19

CLASES

DURANTE LAS VACACIONES

SE DAN

EN LA CASA CALLE MEJICO 937

Á NIÑOS DE 4 AÑOS HASTA 10

Dr. Alfonso Pizzarielo

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS, DE LOS OÍDOS, DE LAS VIAS URINARIAS, NERVIOSAS, PULMONARES, DE LA GARGANTA, DEL ESTÓMAGO, Y DE LAS SEÑORAS

Recibido en las Universidades de Nápoles, Buenos Aires, Rio Janeiro y Bolivia. Ex-Oculista de varios Hospitales etc. Provisto de todos los instrumentos y aparatos más modernos para operaciones y cura de dichas enfermedades.

DÁ CONSULTAS DE 12 Á 3 DE LA TARDE

Á LOS POBRES GRATIS

CANGALLO 1546, BUENOS AIRES

e15 pm.

P. DEVIETRES

PROFESOR DENTISTA

Cura el dolor de muelas en tres minutos, sin sacarlas, sin incomodidad y garantido para siempre.

1090-CALLE SAN JOSÉ-1090

HORAS DE CONSULTA:

TODOS LOS DIAS DE 7 Á 12 Y DE 4 Á 7 P. M.

Juan Schürer Stolle

Casa introductora de comisiones y especialidad en papeles para litografías é imprentas

ÚNICO INTRODUCTOR DE LA CERVEZA

Franziscaner Bräu

DE LA CERVECERIA DE

JOS. SEDLMARY MUNCHEN

Representante de la fábrica de DINAMITA de SCHLEBUSCH (Alemania)

BUENOS AIRES

Calle Moreno 467. Casilla de Correo 585

183- 1º. perm.

GRAN FABRICA

DE

FUEGOS ARTIFICIALES

DE

CARMELO PIRATE Y HERMANO

Fuegos artificiales de las mas modernas invenciones pirotécnicas.

Especialidad en fuegos de silvido (última novedad).

Precios módicos, se lleva á domicilio.

3170-3178—TUCUMAN—3170-3178

ENTRE ANCHORENA Y LAPRIDA

COOPERATIVA 2113

BUENOS AIRES

f12 30p.

A LOS ACCIONISTAS

DE LA PREVISORA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 32 de los Estatutos se convoca á los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar en el local de la compañia, Reconquista 27, el Lunes 22 del corriente Febrero á las 2 p. m. á los efectos siguientes:

1º Consideracion de la memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre ppdo.

2º Eleccion de cuatro directores suplentes.

3º Eleccion del Síndico.

Los accionistas deberán ocurrir á la secretaria á depositar sus acciones y á reclamar los boletos de entrada, hasta tres dias antes de la Asamblea.—El Director General.

núm. 50 15p. f6.

CAMA JAULA] LIT CAGE]

Cama jaula con colchon elástico, abierta

PRIMERA Y UNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

Cama sumamente cómoda, sólida y de un fácil trasporte

¡A PRECIOS MUY CÓMODOS!

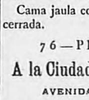

La cama completa con colchon elástico colchon de lana y almohada, hace un volúmen de medio metro cúbico.

Cama jaula con colchon elástico, cerrada.

76—PERU—76

A la Ciudad de Lóndres

AVENIDA DE MAYO

CALLE PERÚ CALLE VICTORIA

COCHERIA & EMPRESA

POMPAS FÚNEBRES

CARRUAGES DE PASEO

—DE—

Alonso Trillo y hermanos

La casa alquila nichos y catres en el Cementerio del Norte, cuenta con elementos fúnebres al alcance de todas clases sociales, cajones especiales, coronas finas, fúnebre al estilo europeo, etc.

Alquila elegantes carruages para paseo con buenas yuntas de caballos, tambien alquila carruages por mes, á disposicion del cliente.

Se corre con los trámites municipales, etc.

1054-Salta-1056 é Independencia 1183

TELÉFONO Nº 4509

BUENOS AIRES

SIN MERCURIO

Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Ratania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio), preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias las gonorreas y flores blancas: hay instrucciones.—Depósito en la farmacia Italiana de L. Besson. Perú núm. 229, frente á la Universidad.

e. ja26-perm.

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

(PRIVILEGIADO)

DE LA TIENDA

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Buenos Aires

Avenida de Mayo-Calle Perú-Calle Victoria

Las aplicaciones de nuestro

"MOSQUITERO PORTÁTIL"

son conocidas; sirve indistintamente para cualquier habitacion de campaña y ciudad, estancias, campamentos militares, hospitales, ambulancias, viajeros, excursionistas, turistas, etc., etc.

EL MOSQUITERO PORTÁTIL siendo propiedad exclusiva de nuestra casa se vende á precios muy cómodos y se encuentra únicamente

A LA CIUDAD DE LONDRES

BUENOS AIRES

MURO Y COMPAÑIA

ANTES

BOLLINI Y MURO

REMATES GENERALES Y COMISIONES

193--BOLIVAR--193

REMATES DE MUEBLES Y MERCADERIAS GENERALES

TODOS LOS MARTES Y VIERNES

SE ADELANTA DINERO SOBRE MUEBLES Y MERCADERIAS A VENDER

UNION TELEFÓNICA 187

CASA DE INTERNOS

En la Casa de Internos sostenida por la sociedad educacionista «La Fraternidad» establecida en el Uruguay, se admiten pupilos mediante la módica pension de 30 $ mensuales. Solo pueden ingresar á dicha casa los que deseen seguir sus estudios en el Colegio Nacional de esta ciudad.

Para más datos dirigirse al presidente de la Sociedad en el Uruguay.

f.4 perm.

ACEITE

DE

Hígado de Bacalao

CREOSOTADO

PREPARADO CON

ACEITE GENUINO DE NORUEGA

Y

Creosota purísima

DE

REICHEMBAC

Depósito en la Droguería por mayor

Demarchi Parody y Cª.

DEFENSA 419-445

BUENOS AIRES

UNICOS AGENTES INTRODUCTORES

Wanklyn Crane y Cia.

265—MAIPU—265

BUENOS AIRES

40 20p f1.

Eduardo Guimerá

Consignatario de cereales, recibe consignaciones en las Plazas del Once y Constitucion.

Compra-venta de ganado lanar y vacuno para la exportacion.

ESCRITORIO, SAN MARTIN 175

PECTORAL DEL PARAGUAY

preparado segun la fórmula del renombrado médico paraguayo

Don Vicente Estigarribia

con elementos exclusivamente vegetales del Paraguay y Misiones.

Especial contra la tos, bronquitis, asma, coqueluche, y en general contra todas las afecciones de las vias respiratorias.

Depósito en la drogueria de

Demarchi Parodi y Ca.

CALLE DEFENSA 419 al 445

BUENOS AIRES

Mata-callos ó Fenolina

REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

Inmediatamente contiene el dolor por sando que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con so aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Besson, Perú 229, frente á la Universidad.

ja26-perm.

GOUDRON MEDICINAL

Licor de alquitran

DE LA

Haya

Tagus Sylvatica

Remedio en la tos, resfriado, mal de garganta, dispepsias, tísis pulmonar, afecciones de las vias urinarias y catarro de la vejiga, y especialmente en los casos tan frecuentes de bronquitis. Se usa tambien externamente en las afecciones de la piel ó dematosis de la piel cabelluda, en los formículos y diviesos y en las herpes en general.

Depósito en la Droguería por mayor

Demarchi Parody y Cª.

DEFENSA 419 á 445

BUENOS AIRES

(7) Conde Leòn Tolstoi

La muerte de un magistrado

De pronto experimentó su antiguo dolor, sordo, persistente, lento y el mismo gusto desagradable en la boca.

Presa del vértigo, exclamó:

—¡Dios mio, Dios mio! ¿estoy condenado á que no me deja nunca, nunca este dolor?

Y de pronto su imaginacion se esclareció con luz diferente.

—¡Intestino recto ó riñon flotante, todo eso importa poco! Se trata de la vida y de la..... muerte..... Sí, la vida estaba aquí, en todo mi sér, y ahora se vá y no tengo poder bastante para retenerla.... ¿Para qué hacerme ilusiones? Todos ven claramente, menos yo, que me voy y que la cosa está reducida á una simple cuestion de tiempo. Dentro de algunas semanas, de algunos dias... ahora mismo, quizás.... Las tinieblas han reemplazado á la luz... Abora mismo estaba aquí y ahora me voy..... Pero ¿a dónde?

Llenósele el rostro de un sudor frio y se le contuvo la respiracion. Solo oia los latidos de su corazon.

—Cuando yo no sea nada, ¿que sucederá? ¿Adónde iré cuando nada sea?... ¿Es esto la muerte que se aproxima?... ¡No, yo no lo quiero!

Saltó de la cama, quiso encender la luz, buscó los fósforos con mano temblorosa, derribó la palmatoria y se echó otra vez en lo cama.

—¿Para qué? La cosa no vale la pena—pensó sumido en la obscuridad.

—¡La muerte, sí, la muerte! Y á todo esto ellos no saben nada, ni quieren saber, ni me compadecen! ¡Se divierten!

En el estrado se oian los gorgoritos de una persona que cantaba.

—Todo les es indiferente, y sin embargo, tambien se morirán. ¡Imbéciles! Yo me voy delante, pero ellos me seguirán.

Le ahogaba la indignacion.

—Son unos animales—exclamó—No es posible que todos estén condenados á los mismos horrores. No, no es posible, y hay que pensar seriamente.

Pensó.

—Sí, aquello fué el principio de mi enfermedad. Me dí un golpe en el costado izquierdo sin notar nada de particular. Algunos dias despues experimenté un dolorcillo vago, y despues nada. Luego entraron los médicos en escena. El dolor se agravó y se hizo persistente; me entró la melancolía, y despues vuelta otra vez á los médicos. Me iba aproximando lentamente al abismo. Las fuerzas disminuyen, me siento aniquilado y los ojos pierden su brillo. La muerte se acerca y yo pienso en el intestino. Espero curarme el intestino y entretanto viene la muerte.

¡Y es verdaderamente la muerte!

Lo asaltó de nuevo el terror, saltó de la cama y se puso á buscar por el suelo la palmatoria y los fósforos. Apoyóse en la mesilla de noche, se hizo daño, y en un momento de cólera la hechó al suelo Despues se acostó boca arriba esperando la muerte.

Era el momento en que se despedian las visitas. Praskovia Federovna las acompañó, pero como habia oido ruido, entró.

—¿Qué te pasa?

—Nada, que he derribado la mesilla de noche.

—Salió y volvió con una luz.

Estaba agitado y respiraba con dificultad, como el que ha andado mucho. La miraba con fijeza.

—¿Qué tienes, Ivan?

—Nada...la he...de...ja...do...caer...

—¿Para qué hablar si ella no me comprende? —pensó.

No comprendia nada, en efecto. Levantó la mesilla de noche, encendió la luz y salió precipitadamente.

Tenia que acompañar á una señora.

Cuando volvió, él estaba aún en la misma postura, con los ojos fijos en el techo.

—¿Qué tienes? ¿Estás peor?

—Sí.

Ella movió la cabeza y se sentó.

—Le escribiré á Leschetitski para que venga á verte.

En una palabra, ella queria llamar á una celebridad sin discutir el dinero. El sonrió amargamente, y dijo: no.

Despues de algunos minutos de silencio ella le besó la frente.

En aquel momento él la detestaba con todas las fuerzas de su alma y tuvo que hacer un esfuerzo sobrehumano para no rechazarla.

—Buenas noches, que Dios te dé tranquilidad.

—Gracias.

VI

Ivan Illiitch veía venir la muerte á pasos agitados, y se sentia en perpetuo estado de desesperacion. Allá en el fondo de su alma sabia que se acercaba su muerte, pero no se podía acostumbrar á semejante idea, ni lograba comprender cómo sucedería.

Habia aprendido en la cátedra de Kissmeter este silogismo: *Kai es un hombre y todos los hombres son mortales, luego Kai se morirá.* Este silogismo le parecía muy natural mientras se trataba de Kai y no de Ivan Iliitch.

Allí se hablaba de Kai, del hombre en general, y todo era lógico, pero él no era Kai ni era cualquiera, sino un sér aparte.

En la niñez él se llamaba Vania, Vania con papá y mamá, con la hermana Catalina y con todas las alegrias y tristezas de la infancia y de la adolescencia.

¿Habia besado Kai la mano de su madre con la misma ternura que él? ¿El crujido del traje de seda de la mama habia tenido para Kai el mismo encanto que para el? ¿Habia hecho Kai monadas para que le diesen pasteles?

¿Se había enamorado Kai como él? ¿Podía Kai presidir un tribunal?

Kai murió efectivamente, y era natural que se muriese. Pero en cuanto á *mi*, Vania, Ivan Iliitch, con todos mis sentimientos y todas mis ideas ya es otro cosa.

Imposible que me muera.

Eso sería horrible.

Si tuviese que morir como Kai, lo habría sabido, y una voz interior me hubiese preparado; pero yo no he sentido nada semejante, y yo y mi compañero comprendiamos que entre nosotros y Kai había gran diferencia.

¡Y ahora! Pero no.... no es posible.

No es posible, y, sin embargo lo es.

¿Como comprender esto?

Y trataba de desvanecer esta idea, acusandola de *falsa*, de injusta y de perversa, para sustituirla con ideas sanas y lógicas, Pero esta idea, ó mejor dicho, la realidad misma se erguia ante él.

Buscaba toda suerte de razonamientos que alejasen el aspecto de la muerte; pero, cosa extraña, todo lo que antes le apartaba la idea de la muerte, ahora no hacia otra cosa que ponerla mas de manifiesto.

Le decia:

—Voy á ocuparme solo de mi mismo como antes hacia.

E iba al tribunal, se ocupaba de los negocios, conversaba con los compañeros, se sentaba en su sillon presidencial mirando distraídamente á la concurrencia, como hacía antes, apoyábase en la mesa con sus dos manos enflaquecidas, dirigíase á su vecino de la derecha, y pronunciando las frases sacramentales abría la sesion.

Pero de pronto, en medio de la audiencia, se presentaba el dolor sordo sin respetar la majestad del lugar.

En vano trataba Ivan Iliitch de olvidarlo; él seguia su camino, é irguiéndose ante Ivan la preguntaba angustiado:

—¿Solo esto es verdad?

Sus colegas y sus inferiores se veian obligados á confesar en su presencia que él, el hombre de clara inteligencia, se perturbaba y cometia error sobre error. El se esforzaba, buscaba el hilo de sus ideas, conseguía con gran trabajo llegar al fin de la sesion, y entraba en su casa con el triste convencimiento de que sus funciones no podian ya llenar como en otro tiempo toda su existencia y que sus mismas ocupaciones no podian librarla de *ella*.

Y lo mas terrible es que *ella* le atraia, no para arrebatarle, sinó para que él la mirase cara á cara y para que en los momentos desocupados sufriese tormentos inauditos.

Ivan Iliitch buscaba otros consuelos.

Tupidos velos venian de vez en cuando á ocultarle la realidad, pero no duraban mucho tiempo, porque iban trasparentándose poco á poco, y *ella* surgia nuevamente.

No sabiendo que hacer, entraba en el salon que él mismo habia amueblado, y por el que, segun decia amargamente, habia sacrificado su vida al caer de la escalera. Allí la raya mas insignificante que veia en la mesa le disgustaba Inquiría la causa, y veia que uno de adornos de bronce del álbum habia producido el daño. Abria el album, y si las fotografias estaban rotas ó desordenadas, encolerizábase contra su hijo ó sus amigos que todo lo estropeaban, y trataba de ordenarlo de la mejor manera posible.

De repente le asaltaba la idea de hacer cambios y de transportar esta mesa llena de álbums á aquel otro rincon donde estaban las flores.

Llamaba á los criados ó venian en su auxilio su mujer y sus hijos, y como no participaban de su opinion, le contradecian, se entablaba la discusion, y acababa por tomar un berrinche; pero era feliz durante algunos segundos, porque habia conseguido *olvidarla*.

Pero entonces decia Praskovia Federovna.

—Vas á lastimarte; no toques á los muebles. Los criados lo arreglarán.

Y en seguida se presentaba *ella*.

En los primeros momentos esperaba que *ella* desapareciese, pero involuntariamente pensaba en el dolor y no lograba desprenderse de él. *Ella* le miraba; *ella* estaba presente detras de las flores y no le dejaba nunca.

—¿Será verdad que al colgar esa cortina perdí mi vida en este salon como en una batalla?.... No es posible.... Eso seria tan tremendo como estúpido. No puede ser.... y, sin embargo, es.

Retirábase á su cuarto, se acostaba y permanecia á solas con *ella*. Y ¿qué podia hacer con *ella*, sino mirarla cara á cara y temblar de horror?

VII

Despues de tres meses de enfermedad y sin saber cómo, porque la cosa vino dulcemente y paso á paso, su mujer, su hija, su hijo, sus amigos, sus criados y él mismo, acabaron por preguntarse cuando se librarian de su presencia y cuando se libraria él de sus sufrimientos horribles.

Cada vez dormia menos. Le daban opio é inyecciones de morfina. El estado de sopor en que le sumian estos narcóticos sólo le consoló en los primeros tiempos. Mas adelante aún le proporcionaba sufrimientos mayores.

Por órden del médico le preparaban la comida aparte; pero todos los platos que le hacian, parecíanle cada dia peores y le daban náuseas.

Las demas funciones organcas le causaban igualmente profundísimo disgusto, y eran para él un continuo motivo de tormento.

Habian tenido que hacer para él una instalacion especial, y sufria atrozmente por causa del olor nauseabundo, de la suciedad, y sobre todo, de la necesidad de que otra persona viniese á ocuparse de él en aquellos momentos.

Y sin embargo, aquella misma persona fué para él una fuente de consuelo.

Estaba encargado de llevarse aquellas suciedades y de limpiarlas el paleto Guerrassim, ayudante del cocinero.

Era un labriego jóven, enjuto y vigoroso, siempre alegre y contento.

Al principio la presencia de aquel hombre, siempre limpio con su traje nacional, ocupado en un trabajo tan desagradable, molestó á Ivan Iliitch.

Un dia, al ir á levantarse de su silla agujereada, le faltaron las fuerzas y cayó. Se le deslizaron los pantalones, y al quedar desnudos sus muslos enflaquecidos, le entró un sentimiento de terror.

En aquel momento entró Guerassim con su paso ligero y elástico, trayendo consigo un soplo de aire fresco y esparciendo un ligero olor á brea.

La arremangada camisa de indiana dejaba ver sus brazos vigorosos. Trató de evitar la mirada de Ivan Iliitch, para ocultarle el aspecto de salud y alegría de vivir que respiraba toda su persona, temeroso de despertar la envidia del pobre enfermo.

—Guerassim —díjole débilmente Ivan Iliitch:

Guerassim sintió un escalofrio y volvió hacia el paciente su rostro jóven, alegre y complaciente.

—¿Qué desea el señor?

—Este servicio no te debe ser nada agradable, amigo mio; pero perdóname, porque yo no puedo hacer otra cosa.

—¡Vaya una idea, señor!

Y Guerassin enseñó, al sonreirse, una doble fila de dientes blanquísimos.

—Yo tengo mucho gusto en hacer esto, porque el señor está enfermo.

Y diciendo esto, agarró aquellas suciedades y salió con paso ligero. Al cabo de cinco minutos volvió tan tranquilo.

(Continuará).

AVISOS GENERALES

Compañía de Gas de La Plata De conformidad con lo establecido en el art. 31 de los Estatutos el Directorio convoca á los señores accionistas á la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el dia 26 de Febrero á las 2 p. m, en Buenos Aires, calle Victoria 442 altos, con el objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura de la memoria, balance del ejercicio de 1891. con el informe del Síndico y de la Comision Revisadora de cuentas.
2º Determinacion sobre el precio del gas.
3º Determinacion sabre continuacion del seguro de la fábrica.
4º Determinacion sobre las acciones no suscritas, de las mandadas emitir por resolucion de la Asamblea de Febrero de 1890.
5º Resolucion sobre las utilidades del último ejercio de 1891.
6º Nombramiento de tres directores titulares en reemplazo de los salientes señores D. Belisario Hueyo, don Cayetano Devoto, y don Francisco Dealberti y tres suplentes.
7º Nombramiento del Síndico y suplente.—La Plata, Febrero 9 de 1892.—*El Gerente.*

Atencion compra y venta de ropa en buen uso y otros objetos. Dirijirse por correo ó personalmente á Michel, Cuyo 1058.
51 30p f11.

Despalilladores de tabaco Se necesitan en cualquier cantidad, en la calle Méjico núm. 3486 «La Popular.
n52-5p-v15f

Antes de un mes se cura la esterilidad y la impotencia. Tratamiento cómodo y sencillo, pago á resultado positivo, 11 años de éxito. Puede atenderse por carta. Consultas de 8 á 11 a. m. F. de Paula Perez, Bolivar 1130.
51 3p f9.

Muebles alhajas ropas, calzado, libros, menajes enteros, pianos y todo objeto de valor que esté en buen uso se compra y se vende, dirigirse por carta ó personalmente á Manuel Gonzalez calle Artes 976.
n4ep30f4.

REMATES

A. BULLRICH Y Ca.

Calle Alsina núm. 482

Exepcional remate de 2000 espléndidas vacas Durham mestizas, con novillada y con 30 toros padres puros procedentes del renombrado establecimiento Miraflores, propiedad del señor don Ezequiel Ramos Mejía. El remate tendrá lugar en las inmediaciones de la estacion Julio Arditi, ferro-carril de la Magdalena.

El domingo 21 de Febrero á la 1 de la tarde. Las vacas que ofrecemos en venta son especialísimas y pocas veces se presentan ocasiones como esta de hacerse de inmejorables planteles.

Estas haciendas proceden de un rodeo de vacas mestizas que formó á eleccion el señor Ramos Mejía y cuyos novillos se han vendido siempre á precios muy elevados habiéndose obtenido hasta 100 pesos cada uno.

Hace muchos años que estas vacas se han reproducido con toros puros de inmejorable sangre y anualmente se han hecho depuraciones y limpieza dejando solo lo muy bueno y sacando lo inferior para consumo ó para venta. Los 30 toros son puros por cruzamiento pues tienen 50 años de meztizacion, siempre con inmejorables reproductores de las buenas cabañas de Inglaterra.

La venta será en lotes, para planteles á gusto de los interesados.

El tren expreso saldrá de la estacion Central á las 10.25 a m. regresando una vez concluido el remate.

Mas datos á nuestra casa Alsina 480 y 482.
35 23p e27.

ANGEL CUENCA

JUDICIAL

De toda la maquinaria y útiles de teatro de títeres situado en la calle Libertad número 257. El Viérnes 11 de Marzo á las 12 p. m. procederé á dicha venta con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Doctor Don Angel S. Pizarro, procederá á vender en remate público el martillero Don Angel Cuenca, todos los útiles del teatro de títeres pertenecientes á la testamentaria de Don Cayetano Baldizone, cuyo contenido es el siguiente: máquina, telones, muñecos, procenio, un piano, alfombrados y 328 sillas esterillas, tasado el todo en 4.000 pesos m|n. siendo la base para la venta las 213 partes que son 2.666 pesos 77 centavos m|n. á mas una infinidad de muebles y útiles.

Por mas datos á la Secretaria del Sr. Palacios en los Tribunales ó al martillero, Thames 637.
43 30p f3

RISSO — PATRON

442-VICTORIA-442

Remates del Domingo 14 de Febrero

A las 3 de la tarde

6 terrenos con frente á la calle Thames empedrada, 1 esquina y otros á 50 metros del boulevard Córdoba, en el centro de una poblacion importante, donde diariamente se levantan edificios. Sin base por lo que ofrezcan.

A las 4 p. m.

2 casas magníficas nuevas, lujosas y construidas con los materiales mas ricos que se introducen al país, con 24,71 varas de frente, con preciosa arquitectura, de 2 pisos, con 9 habitaciones en cal cada una, con maderas duras y azotea de baldozas francesas, grandes cocinas económicas, cuarto de baño, water closets, galerias con cristales de color, sótanos, puertas, ventanas interiores y exteriores y persianas de cedro, aljibes, pozos con bombas rotativas que surten toda la casa, mosaicos ingleses y del país en todas partes, gas y artefactos colocados. Calle del Paraguay entre Serrano y Thames, las 2 con empedrado, puede dar 250 pesos de renta, á 2 cuadras de la Estacion del Pacífico. Base 15,000 pesos las 2 casas.

A las 4 1|2 de la tarde

Casa para negocio y familia, Serrano 744 y 46, de 10 por 18, con almacen y tres piezas en cal á todo costo, con todas las puertas y ventanas de cedro, dá 55 pesos de renta, con empedrado y gas al frente, sin base.

A las 5 p. m.

Un corralon de 30 por 55, con 6 piezas de material, 1 galpon alto y bajo de 9 por 30, caballeriza con altillo, cercado de pared, vereda de piedra inglesa calle adoquinada; con gas y entrada adoquinada, Serrano 740. Sin base.

A las 5 1|2 p. m.

2 casas para pobres, todas con tramway al frente, 2 calle Uriarte entre Charcas y Güemes, de 10 por 24 cada una, y la otra Güemes entre De Oros y Darregueira, de 10 por 22, con todo género de comodidades, empedrado al frente, á 30 metros de la Estacion del Pacífico.
42 9p f3

El domingo 21 á las 3 1|2 p. m.

60 lotes con frente al boulevard Corrientes, Gran Chaco, 2a Corrientes, Lavalle y otras todos de pequeñes dimensiones, especial para los especuladores, constructores y para gente de poco capital. Daránse escrituras matrices gratis, entregándose los lotes amojonados antes de su pago. Sin base, por lo que quieran. Liquidacion forzosa.

El domingo 14 á las 3 1|2

Una casita cercada de pared, con mezcla y ladrillo de cal, con reja y porton de fierro al frente, 2 piezas de madera doble forro de machimbre, 1 gran cocina y letrina, con pieza de alto, toda edificada en cal y ladrillo del mismo, pared medianera paga, mide 8 1|2 por 29, **calle 65 E** entre 1ª y 2ª Serrano; dá 20 pesos de renta mensuales. Se exigirá 200 pesos de seña.

Casita barata con sala y 2 habitaciones, rebocada interior y exteriormente. Base 200 pesos.

El Domingo 14 á las 3 45, remataré esta casa flamante, que mide 9.23 por 36 95 de fondo, cercada de pared, con 3 lindas habitaciones de material, piso de tabla, cocina, letrina, pozo, etc.; calle 2a. Serrano entre Pasaje núm. 2 y Paraguay, á 1|2 cuadra del empedrado y del gas, de la plaza y de las grandes construcciones de Mosconi, barrio importante, donde durante la crisis no se ha parado la edificacion. Títulos superiores. Se exijirá 300 ps. de seña.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. **Luis F. Posse**, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Rafael Guido**, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1892.—*Clodomiro Gallardo.*
48 30p F5

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República **Dr. D. Angel S. Pizarro**, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **Da. Delfina Campos**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (casa de justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, febrero 3 de 1892—*Juan B. Palacios.*
47—f6-v3m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. **Luis F. Posse**, se cita por el término de quince dias á **D. Marcelino Polacios** á fin de que tome la intervencion que le corresponde, en los autos que sigue contra D. Manuel Pascualetti sobre reivindicacion; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes, si no comparece.—Buenos Aires, Enero 29 de 1892.-*Agustin Sasso* (hijo), Secretario.
88 15p 1f.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. **Angel S. Pizarro** ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Don **Gabriel Suarez y Da. Dartola Mota** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 21 de 1892.—*José G. Mariño*, Secretario.
32 30p e26.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. **Angel S. Pizarro** se hace saber á **D. Jaime Pulle y Cia.** por el término de quince veces á contar desde la fecha del presente, que D. Bernardo Boscheti y Cia. se ha presentado por intermedio de esta Secretaria demandándolo por cobro de pesos, lo que se le hace saber al referido señor para que dentro de dicho término se presente á estar á derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes.—Buenos Aires, Enero 23 de 1892.—*Alejandro Sejas.*

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. **Angel Garay** se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. **Ramon Otarola** q' el síndico Dr. Norberto R. Fresco ha presentado el estado de graduacion de los créditos el que se encuentra depositado en Secretaría, pudiendose inspeccionar durante el término de quince dias, de acuerdo con el siguiente auto: —Noviembre 25 de 1892—A la oficina por quince dias á los efectos del art. 758 del C. de Procedimientos debiendo hacerse saber á los acreedores por los edictos correspondientes que se publicarán durante el mismo término en los diarios «Boletin Judicial» y El Argentino —Rep la foja en oportunidad—Garay—ante mi -*Antonio Robirosa* —Buenos Aires, Enero 19 de 1892.—*J. M. Casabal*, Secretario.
23 15p e22.

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. **Angel Garay**, se cita, por medio del presente á los acreedores del concurso de D. **Isidoro Casenave** á junta general para el dia 9 de Febrero del corriente año por haberlo asi ordenado este y juzgado en auto cuyo tenor es el siguiente: Diciembre 4 de 1891 —Agreguense á los autos los documentos que se acompañan y convocase á todos los acreedores á junta general para proceder á la verificacion de los créditos, á cuyo efecto se designa la audiencia del dia 9 del entrante mes de Febrero á las 2 p. m.—Publiquense los edictos correspondientes en la forma que previene el art 748 del C. de Procedimientos y por el término de quince dias en los diarios *Boletin Judicial* y El Argentino.—Rep las fojas en oportunidad—Garay—ante mi—Antonio Robirosa—Buenos Aires, Enero 16 de 1892.—José M. Casalas.
9p f2

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital de la República Argentina, doctor don Luis A. Peyret se hace saber al público que las reformas de los Estatutos de la Compañia Nacional de seguros sobre la vida «La Previsora», aprobados por el Exmo. Gobierno Nacional y mandados inscribir en el Registro Público de Comercio (por el auto que dice así:—«Buenos Aires, Febrero 1º de 1892—Y vistos: «Con lo espuesto por el ministerio fiscal en su «conformidad, pásense estos originales á la oficina del Registro Público de Comercio á los efectos de la inscripcion de las reformas de los Estatutos y autorizacion acordada por el «Poder Ejecutivo se solicita, debiendo estas «hacerse préviamente la publicacion de ellos «por quince veces consecutivas en los diarios «El Boletin Judicial» y El Argentino agregándose á este espediente un ejemplar de dicha «publicacion para su debida constancia.—Luis A Peyret—ante mi—Pedro Sicouret.

Copia de las reformas introducidas en los Estatutos de la Compañia Nacional de Seguros «La Previsora»—Asamblea extraordinaria del 4 de Noviembre 189 —Presidencia del señor don José Luis Amadeo.

Presentes—José Luis Amadeo, A. C. Casabal. Octavio J. Molina, E. Monseur, «La Nacional» representada por Angel Estrada, Márcos Saubidet, Mariano Artayeta Castex, representado por Miguel Estrada, E. Lamarca, en representacion del Banco de Crédito Real, Alfredo Bourdieu, C. M. del Castillo, M. Ayala, Alfredo Martins, Teodoro Meyer, Domingo Calcagno, Luis Elias, Agustin Trovati, Marciano Molina, F. J. Klappenbach, S. Hezhart, Luis N. Amadeo, E. Rodriguez Lubary, Luis E. Repetto, E. E. Steiratt, Indalecio Gomez, Luis Laurent, J. L. Pecastaing, Roque Bueireo, Ramos Monterroso representado por J. Lagarde, E. Rodriguez Orey, F. M. Bouvier, Jorge Haefele, E. Massaro, Meilliand, J. A. Mueno Celestina Gourdy, B. Gomec, Pedro Amilsk, Philipoe Mauvezin, Pascal Sibers, Banco Anglo Argentino representado por J. Williams, Estevan Noceti, Juan Rosets, E. Rougy, F. Lahon, Francisco Fernandez, C. Perret, C. Meyrel, Cirilo Laplacete, Francisco Glayze, E. Armengaud, E. Delpech, B. Dardisguy, Adolfo Portes, Gerónimo Tormey representado por Luis Demora, Miguel Castellanos, D. P. Carmody, Cárlos Carranza, Antonio Solari, Pedro Aguiar Guillermo Ach val, E Lafitte, Emilio Nocetti José M Bidau, César Nocetti, J. Delpech, A. Bordelois, representado por B. Delpech, F Boardieu, Nicanor G. de Nevares, José Devoto, Miguel Gilay, Simon Cucullu, Santiago G O Farrell, Cárlos Casares, E Cadelago, E Healy.

En Buenos Aires, á cuatro de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno reunidos los accionistas inscriptos al márgen, el Presidente declaró abierta la sesion siendo las 2 1|2 p. m. declarando una vez distribuida, entre los presentes la órden del dia.

1º Que la Asamblea se reunía despues de una segunda convocatoria y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 23º de los Estatutos.

2º Que se habian depositado doce mil ochocientas sesenta y nueve (12869) acciones y estando representadas en el acto diez mil diez y nueve acciones (10 019).

3º Que el objeto de la asamblea estaba expresado en la convocatoria y consistía:

1º En la reunion general de los Estatutos.

2º Nueva ampliacion de la autorizacion dada por la asamblea de Diciembre de 1889, para retirar la emision de acciones en circulacion hasta dejarla reducida á un millon de pesos. Entróse al primer punto principiando por las modificaciones propuestas por el directorio las que fueron sancionadas por ciento cincuenta y cinco votos contra noventa y nueve. La modificacion relativa al art. 5º (que queda en 6º) motivó una manifestacion de la Asamblea con motivo del seguro hipotecario, manifestacion que se produjo por objecion del Dr. Nocetti. La compra de tierras hecha por la compañia con el propósito de desenvolver esa forma de seguro no habia podido destinarse á ella á causa de la crisis, de donde quedó establecido que el Directorio hiciera seguros en combinacion con propiedades, las haria con prescindencia de sus tierras, haciendo la combinacion con propiedades urbanas de los mismos proponentes del seguro. Acordóse que esta reserva no se consignaria en los estatutos, sino en esta acta de manifiesto [illegible] dato actual de la Asamblea [illegible] á la Comision del Inspector como todo el titulo II relativo á disposiciones transitorias, fué suprimido. A propuesta del accionista Sr. Carranza se acordó intercalar bajo el núm. 4 en los Estatutos, un artículo que dijera lo siguiente: «Las acciones serán nominales ó al portador, á voluntad del propietario. En el primer caso serán transferibles con el simple endoso, pero á los efectos del cobro de dividendos y votacion en las Asambleas, deberan ser registradas por el mismo poseedor en los libros de la Compañia».

No se introdujeron otras innovaciones, quedando sancionados definitivamente los Estatutos en la siguiente forma. (Aquí los Estatutos que se acompañan)......

Pasóse luego á considerar el segundo objeto de la convocatoria El accionista Sr. Delpech, propuso se nombrara una comision para estudiar é informar sobre la mejor manera de llevar este objeto. La asamblea rechazó esta proposicion dilatoria quedando sancionado por mayoria lo siguiente:

«En consecuencia de lo establecido en el art. 3º y á sus efectos, ampliase la autorizacion conferida al directorio en la Asamblea de Diciembre de 1889 para reducir la emision de acciones en circulacion.» Por último se acordó que los estatutos sancionados entrarian á regir despues de la aprobacion del Poder Ejecutivo, quedando el directorio facultado para presentarlos y entender en todo lo relativo á la gestion correspondiente. Estando terminado el objeto de la convocatoria, se levantó la sesion siendo las 4 y 45 p. m. Es cópia en lo pertinente del acta que se registra al fólio cuarenta y tres del libro de asambleas de «La Previsora».—A. C. Casabal, Director General (La Previsora, compañia nacional de seguros sobre la vida—Buenos Aires.)

ESTATUTOS DE "LA PREVISORA"

TÍTULO I

DURACION Y CAPITAL

Artículo 1º «La Previsora» es una sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija y de beneficios mútuos, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, regida por los Estatutos y las disposiciones del Código de Comercio en todo lo que no esté previsto en ellos

Art. 2º La duracion de la Sociedad es de noventa y nueve años, á contar desde el 21 de Abril de 1885.

Art. 3º El capital social es de un millon de pesos moneda nacional, dividido en diez mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una.

Art. 4º Las acciones serán nominales ó al portador, á voluntad del propietario. En el primer caso serán transferibles con el simple endoso, pero á los efectos del cobro de dividendos y votacion en la asamblea, deberán ser registradas por el nuevo poseedor en los libros de la Compañia.

TITULO II

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Art. 5º «La Previsora» celebrará cualquier contrato que reposando en bases científicas y morales, tenga por objeto la formacion de capitales ó rentas en beneficio del asegurado ó de sus herederos ó beneficiarios designados por él. Entra tambien en los fines de la Compañia celebrar todo contrato que tienda ha hacer productivo y eficaz el ahorro, en provecho de quien lo practica, ó de sus herederos ó beneficiarios

Art. 6º Las operaciones á que dará preferencia «La Previsora, serán los seguros y reaseguros en general.

Art. 7º El capital social, las reservas y en general los fondos que por cualquier título hayan ingresado al tesoro de la Compañia solo podrán ser invertidos:

a En préstamos sobre hipoteca ó en forma de compras con pacto de retroventa hasta el 50 o|o del valor de tasacion, sobre inmuebles que dén renta;

b Aquisicion de inmuebles siempre que dén una renta fija mayor de seis por ciento anual, libre de comision y gastos;

c Anticipo sobre obligaciones «La Previsora» ó descuento de ellas y de comisiones futuras, siempre que se relacionen con el movimiento industrial;

d Edificacion de los terrenos que posea la Compañia.

Art. 8º Son tambien operaciones autorizadas por estos Estatutos la venta ó entrega en garantia de los valores adquiridos por la Compañia, emision de obligaciones, contratos de empréstitos y en general cualquier operacion comercial ó financiera, en cuanto tienda á fomentar los fines esenciales de la Compañia.

TITULO III

DE LA ADMINISTRACION

Art. 9º La Compañia será administrada por un Directorio compuesto de cinco miembros titulares y cuatro suplentes; estos últimos entrarán á ejercer sus funciones por el órden de su eleccion, en los casos de ausencia por mas de treinta dias, renuncia, muerte ó quiebra de algunos de los titulares. Tres directores hacen *quorum*. Habrá además un Director General y un Inspector con voz.

Art. 10 Para ser miembro del Directorio ó Director General se requiere además de la capacidad jurídica exijida por la ley para los actos de administracion, poseer por lo ménos cien acciones que no podrán ser enagenadas por el elegido durante el período de sus funciones. Estas acciones serán depositadas en la caja de la Compañia.

Art. 11 Son atribuciones del Directorio:

a) Nombrar entre los accionistas, el Director General, de su seno ó fuera de él;

b) Estatuir sobre los asuntos generales de la Compañia y entender y resolver todos los casos imprevistos y extraordinarios;

c) Fiscalizar los actos del Director General y del Inspector;

d) Atender las quejas ó reclamos de los accionistas, asegurados ó beneficiarios de seguros;

e) Resolver la aceptacion ó rechazo de las solicitudes de seguros que excedan de diez mil pesos y las de todos aquellos que no hayan sido clasificadas de primera clase por el médico reconocedor, por sí ó por medio de una comision de su seno;

f) Nombrar los banqueros, médicos y abogados que necesitare la Compañia y autorizar las instrucciones á que deben sujetarse;

g) Autorizar asi mismo la celebracion de los contratos, compras, ventas, etc., la creacion de sucursales dentro ó fuera de la República, los pagos de siniestros, las condiciones del rescate de pólizas vigentes, las operaciones de reaseguros, la memoria anual que deba presentarse á la Asamblea General, los gastos imprevistos que demande el buen servicio y la forma en que han de invertirse los fondos dentro de lo establecido en el título anterior;

h) Sancionar el presupuesto de la administracion y entender y resolver sobre la separacion de los empleados superiores de la Compañia.

i) Aprobar las cuentas anuales y distribucion de beneficios que deben someterse á la Asamblea General;

j) Establecer y aprobar las tarifas que deben servir de base á los negocios sobre seguros y las reglas fundamentales á que deben obedecer las nuevas combinaciones que pudieran surjir;

k) Fijar la remuneracion del Director General y nombrar los empleados superiores á propuesta del mismo;

l) Nombrar las juntas de referencias de la Capital y fuera de ella;

m) Nombrar de su seno las Comisiones especiales para los diferentes negocios y operaciones de la Compañia delegando en ellas las facultades que juzgue convenientes;

n) Acordar dividendos periódicos como anticipos del anual, siempre que lo estimara conveniente.

Art. 12 El Directorio se organizará anualmente, nombrando de su seno un Presidente, un vice-Presidente 1º y un vice 2º y será renovado en el trascurso de tres años por partes y eleccion hecha en asamblea general de accionistas.

Art. 13. Los Directores podrán ser reelectos

Art. 14 Ningun fallido puede ser miembro del Directorio como tampoco los deudores á la Compañia por obligaciones vencidas.

Art. 15 La ausencia de un Director titular por mas de noventa dias, no estando en servicio de la Compañia, importa *ipso facto*, su cesacion en el cargo.

TÍTULO IV

DEL PRESIDENTE

Art. 16 Son atribuciones del Presidente del Directorio.

a) Presidir sus sesiones y las de la Asamblea General y decidir las cuestiones que se suscitaren en caso de empate;

b) Firmar las pólizas y todos aquellos contratos ó documentos para los cuales no estuviere autorizado el Director General por resoluciones del Directorio;

c) Aprobar con el Director General é Inspector las propuestas de seguros cuyo conocimiento no es atribuido especialmente al Directorio segun el inciso e del art. 10;

d) Fiscalizar los balances mensuales de la caja, comprobando su existencia;

e) Vigilar la conducta y procedimientos del Director General, dando cuenta al Directorio de sus observaciones;

f Firmar las actas de las sesiones del Directorio y las de la Asamblea General el dia de su aprobacion.

TITULO V

DEL DIRECTOR GENERAL

Art. 17 El Director General es el delegado permanente del Directorio destinado á entenderse con el público, escribanos, corredores, etc., y el gefe inmediato de los empleados de la compañia.

Art. 18 Sus atribuciones y deberes son:

a Proyectar el reglamento interno de la compañia y las reformas y ampliaciones que convenga introducir;

b Suspender en casos urgentes á los empleados poniéndolo en conocimiento del Presidente para que este [illegible]

[illegible]

c [illegible]

d Preparar todos los asuntos que deben ser sometidos al Directorio, informando sobre ellos;

e Presentar el proyecto de presupuesto de los gastos de administracion, proponer el personal de empleados y proveer por sí las vacantes de los inferiores,

f Organizar el archivo de la compañia.

g Firmar las transferencias de acciones autorizadas por el Directorio;

h Representar á la sociedad en los asuntos judiciales prévia autorizacion del Directorio y siempre que este no juzgase oportuno conferir sus poderes á tercero;

i firmar las polizas, asociado al Presidente y al contador de la compañia, y cualesquiera documentos ó contratos para los que fuese espresamente autorizado por el Directorio; percibiendo las sumas que por cualquier título deben ingresar á la caja de la compañia;

j Llevar el libro de actas del Directorio, y asambleas y firmarlas con el Presidente;

k Redactar la memoria anual y cualesquiera otros documentos que requiriese el servicio de la compañia para la conveniente espedicion de sus asuntos;

l) Firmar por sí solo los recibos de premios y cualesquiera otros documentos que requieran las operaciones de la Compañia.

Art. 19. El Director general durará tres años en el ejercicio de sus funciones pudiendo ser reelecto. En caso de impedimento momentáneo del Director General es temporariamente reemplazado por el director ó empleado que designe el Directorio En caso de ausencia sin licencia, muerte, renuncia, incapacidad sobreviniente ó destitucion, se procederá á proveer su vacante de acuerdo con lo establecido en el inciso *a* del art. 11. Cuando el Director General haya sido elejido del seno del Directorio tendrá ademas de voz voto en el mismo. Solo no tendrá voto cuando se trate de asuntos que le afecten personalmente.

TITULO VI

DE LOS VICE-PRESIDENTES

Art. 20 Los Vice-Presidentes reemplazan al Presidente en el órden de su nombramiento, en los casos de ausencia, renuncia ú otro impedimento, y tienen las mismas atribuciones y deberes de aquel cuando están en ejércicio de la Presidencia.

Art 21 Con acuerdo del Directorio podrán tambien ejercer algunas atribuciones que correspondan al Presidente siempre que lo exija la mejor y mas fácil expedicion de los asuntos.

TITULO VII

DEL SÍNDICO

Art. 22 Habrá un Síndico con las atribuciones y deberes que le señala el Código de Comercio. A los efectos de su remuneracion el Síndico será considerado como miembro del Directorio.

TITULO VIII

DEL INSPECTOR GENERAL

Art. 23 El Inspector General es el jefe inmediato del departamento de seguros, de las sucursales y del cuerpo de agentes solicitadores Vacante el puesto por muerte, renuncia, incapacidad ú otra causa legítima, el Directorio designará la persona que ha de reemplazarlo

Art 24 El Inspector General podrá concurrir á las sesiones del Directorio con voz consultiva.

Art. 25 El Inspector General podrá celebrar libremente cualquier convenio con los agentes de su dependencia dentro de los límites de su contrato, pero ninguno de esos convenios podrá ser invocado contra la Compañia si no ha sido aprobado por el Directorio.

Art. 26 Queda á cargo del Inspector General el pago de comisiones á los agentes generales y demás personal que intervenga en la gestion de los negocios de seguros.

Art 27 Al Inspector General compete;

a) Proponer al Directorio los gerentes y empleados de sucursales;

b) Nombrar agentes generales, agentes viajeros y todo el personal que haya de ocuparse en la gestion de nuevos seguros, con acuerdo del Directorio,

c) Proponer al mismo las tarifas que deban regir en paises extrangeros, donde hubieran de efectuarse negocios;

d) Proponer modificaciones de las tarifas en uso y las que correspondan á nuevas combinaciones.

e) Fiscalizar los actos del cuerpo de agentes y de las sucursales, dándoles la organizacion y reglamentacion convenientes, de acuerdo con el Director General.

Art. 28 Las relaciones de las oficinas de la Inspeccion General con las de la Compañia, serán establecidas en el reglamento interno.

TITULO IX

DE LA ASAMBLEA GENERAL

Art. 29 La Asamblea General se reunirá ordinariamente una vez por año y extraordinariamente cuando fuese convocada por el Directorio Síndico ó á pedido de un número de accionistas que represente la vigésima parte del capital social.

Art. 30 En la Asamblea General no podrán tratarse otros asuntos que los mencionados en la convocatoria.

Art. 31 En la Asamblea ordinaria anual deberán considerarse: la memoria del Directorio el balance del año, el informe del Síndico y el proyecto de distribucion de beneficios que presentáre el mismo Directorio. Tambien se verificará en ella la eleccion de miembros del Directorio y de Síndico.

Art. 32 El dia de las asambleas se hará saber por avisos publicados en cinco diarios de la capital con quince dias de anticipacion

Art. 33 Para formar *quorum* en la Asamblea General es menester que esten representadas la mitad mas una de las acciones suscritas. Tratándose en ellas de los objetos á que se refiere el art 354 del Código de Comercio regirá respecto del *quorum* en esta primera convocatoria, lo dispuesto en el mismo art. 354. No haciendo *quorum* se hará una segunda convocatoria por diez dias con intervalo de quince por avisos publicados en cinco diarios de la Capital efectuándose entonces la Asamblea con los presentes cualesquiera que fueran sus objetos y cualquiera que fuese el número de acciones representadas.

Art. 34. El cómputo de votos se hará en la siguiente forma:

De	1	á	30	acciones	1	voto
«	31	«	50	«	2	«
«	51	«	70	«	3	«
De	71	á	100	acciones	4	votos
«	101	«	150	«	5	«
«	151	«	en adelante	«	6	«

Ningun accionista, cualquiera que sea el número de sus acciones, podrá representar mas del décimo de los votos conferidos por todas las acciones emitidas, ni mas de dos décimos de los votos presentes en la asamblea.

Art. 35 Los accionistas deberán ocurrir á la Secretaría á depositar sus acciones y á reclamar los boletos de entrada hasta tres dias antes de la Asamblea.

Art. 36. Los accionistas impedidos, ausentes ó domiciliados fuera de la Capital podrán hacerse representar por otros accionistas, con exclusion de los Directores, mediante una carta-poder dirigida al presidente

Art. 37. No tendrá votos en la Asamblea el accionista que por cualquier causa sea deudor moroso de la compañía, ni los directores sobre la aprobacion de los balances ni en las resoluciones referentes á su responsabilidad.

TITULO X

DE LA DISTRIBUCION DE BENEFICIOS

Art. 38 De las utilidades anuales producidas por los negocios de seguros, despues de separar la reserva de las polizas vigentes y la participacion que se atribuya á los asegurados segun los contratos respectivos, se tomará un veinte y cinco por ciento para fondo de reserva adicional y el excedente agregado al beneficio líquido producido por la inversion del capital social ó cualquier otro título, se distribuirá:

Cinco por ciento para fondo de prevision y dividendo futuro;

Cinco por ciento para remunerar los servicios del Directorio en proporcion á la asistencia de cada uno de sus miembros. Esta remuneracion será [illegible] Presidente [illegible] distribucion [illegible]

[illegible]

Art. 39 El cinco por ciento destinado á remunerar los miembros del Directorio y el Síndico. Esto se entiende mientras el cinco por ciento no pase de cien mil pesos anuales. Si excede de esta suma, el excedente servirá á aumentar el dividendo del año. En la distribucion del cinco por ciento el Síndico será considerado como asistente á todas las sesiones.

TÍTULO XI

DE LA LIQUIDACION

Art. 40 «La Previsora» solo podrá disolverse por la espiracion del término de su duracion ó por pérdida del 50 por ciento de capital social. En cualquiera de estos casos el Directorio convocará á asamblea general extraordinaria para que se adopte una resolucion definitiva.

Art. 41 Resolviéndose la liquidacion, el directorio convocará á cuantos tengan negocios pendientes con la Sociedad para acordar el procedimiento que convenga adoptar.

Sobre raspado—esenciales—preparar—vale, A. C. Casabal D. G —«La Previsora» Compañia Nacional de Seguros sobre la vida Buenos Aires) Noviembre 16 de 1891. Exmo Señor: El que suscribe director general de la compañia Nacional de Seguros «La Previsora» ante V. E. se presenta y expone: Que la sociedad que represento ha resuelto de acuerdo con el código de comercio vigente, introducir algunas reformas á los estatutos de la misma, lo que ha efectuado, segun V. E. verá por la cópia del acta que debidamente legalizada acompaño, asi como tambien los ejemplares de los diarios en que se hizo la convocatoria de la asamblea. Por tanto: habiendo esta sociedad llenado los requisitos establecidos por la ley, á V. E. pido se sirva, prévio los trámites necesarios, aprobar dichas modificaciones Será justicia etc.—A. C. Casabal, director general. («La Previsora», Compañia Nacional de Seguros sobre la vida, Buenos Aires) Ministerio del Interior—3ª Seccion) Buenos Aires, 24 de Noviembre de 1891—Prévia reposicion de sellos pasé á dictámen del Sr. Procurador General de la Nacion.—Zapata —Exmo. Señor:—El artículo 354 del Código de Comercio establece que: *salvo disposicion contraria de los Estatutos*, se requiere siempre la presencia de socios que representen las tres cuartas partes del capital por lo menos, *para resolver sobre reduccion del capital* y toda otra modificacion del acto constitutivo. El art 33 de los Estatutos vigentes que en folleto impreso corren agregados á fs. 17 y siguientes, y que aparecen aprobados por decreto de 5 de Febrero de 1889 á fs. dispone que «para formar quorum en la asamblea General, es menester que estén representadas la mitad mas una de las acciones suscritas; no habiendo este número se hará una nueva convocatoria, con intervalo de quince dias, por avisos publicados en cinco diarios de la capital, *efectuándose la asamblea con los presentes, cualquiera que fuese el número de acciones representadas.*» Esta era la disposicion de los estatutos á la fecha de la asamblea de 4 de Noviembre de 1891, cuya acta corre á fs.; y creo por tanto, que es la disposicion del estatuto vigente la que deba prevalecer sobre la del art 354 citado del Código de Comercio, de de que ésta solo debe haberse efectiva, *salvo disposicion contraria de los Estatutos*. En cuanto á la reforma hecha en éstos, solo tengo que observar las disposiciones de los arts. 34 y 35, en cuanto niegan voto en las asambleas á los accionistas que lo sean por menos de diez acciones — En el expediente de la Sociedad minera «Ada», y en otros he expuesto los fundamentos de esta opinion; habiendo el presidente de aquella, Dr. D. Julian Balcia manifestado su conformidad con ellos. Ignoro aun lo que V. E haya resuelto en tales expedientes; pero creo siempre, que al accionista que solo posea una ó mas acciones hasta diez no puede privársele del voto en las Asambleas generales de socios; y que en este sentido deben ser reformados dichos arts. 34 y 35 de los Estatutos de «La Previsora» --Buenos Aires, Diciembre 4 de 1891.—Antonio E. Malaver—(Ministerio del Interior—3ª seccion) —Buenos Aires, Diciembre 16 de 1891.—A los efectos del anterior dictámen.—Vista al interesado—Zapata.

Diciembre 17 de 1891—Exmo. Señor: El Director General de «La Previsora» en el expediente formado sobre la aprobacion de los estatutos de la misma, evacuando la vista conferida, á V. E. como mejor proceda digo: Que me he informado de lo expuesto por el señor Procurador General de la Nacion en su precedente vista y despues de consultado el Directorio de «La Previsora», cúmpleme manifestar á V. E. que no puede haber inconveniente en introducir en los estatutos referidos la reforma pedida por el mencionado funcionario

Con este fin podria suprimirse el art 34 rectificando en consecuencia la numeracion de los artículos sucesivos.

En cuanto al art. 35 que se convertiria en 34 quedaria así; «El cómputo de votos se hará en la siguiente forma: De una á treinta acciones, un voto.»

Lo demas como se encuentra en el artículo. Desvanecida así con nuestra conformidad la única observacion formulada á nuestros estatutos, V. E no puede tener dificultad en prestarle sin mas trámites su aprobacion, proveyendo como lo solicité en mi anterior escrito. Dignese V. E así proveerlo. -Es justicia etc. Apolinario C. Casabal. («La Previsora» Compañia Nacional de Seguros sobre la vida, Buenos Aires.) (Ministerio del Interior, 3a Seccion) Diciembre 21 de 1891—Repónganse los sellos y vuelva á despacho -Francisco P. Hansen, Oficial mayor

Departamento del Interior.—Buenos Aires, Enero 9 de 1892.—Visto el dictámen del señor Procurador General de la Nacion, y habiendo manifestado el interesado su conformidad en las observaciones que en él se hacen;—El Presidente provisorio del H. Senado en ejercicio del P. E.—DECRETA:

Art 1º Apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad anónima «La Previsora» con las reformas indicadas en el dictámen del señor Procurador General de la Nacion, siendo entendido que el Gobierno se reserva el derecho de nombrar un inspector para el exámen de los libros y documentos pertenecientes á esta Sociedad.

Art 2º Permítase al interesado tomar copia de los mencionados Estatutos reformados; comuníquese, publíquese y dése al R. N.—Firmado: Nouguès—*José V. Zapata*—*Pedro Sicouret*, escribano-secretario, Charcas y Rodriguez Peña, altos.

BANCOS

Banco de Londres y Rio de la Plata

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa-Fé y Paris Rue Halevy

Operaciones—Descuentos Transferencias telegráficas, Letras de cambio, Remesas, Compras y ventas de cédulas y otros títulos, Depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA

	moneda legal
Depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta pesos 200.000	2 o|o.
Id id arriba de pesos 200.000	1 «
Id con 30 dias de aviso	4 «
Id por 90 dias fijos	5 «
Id por 6 meses id	5 «
Id id 12 id id	6 «
	Oro sellado sin interés
Cuentas corrientes	
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 o|o.
Id 30 id id id	3 «
Id á 90 id fijos	4 «

SE COBRA

	m|l.	o|o
Por adelantos en cuenta corriente	12 o|o	12 o|o

Buenos Aires, 1o. de Octubre de 1891.
R. J. Fenessy, Gerente

EL PROGRESO

Victoria, esquina Perú. BURNICHON & Cía. **Victoria, esquina Perú.**

Tienda la mejor surtida de Buenos-Aires

FIN DE ESTACION DE VERANO 1892

Participamos á nuestra clientela que por aproximarse el fin de la estacion de verano hemos rebajado notablemente todos los precios de las mercaderias de los varios departamentos de nuestra casa.

DESDE HOY PONDREMOS EN VENTA: Vestidos para niñas de rico percal francés colores garantidos de pesos 2 á 5. Batones para señoras confeccion inmejorable, las formas mas nuevas de pesos 3.90 á 4.80. Guarda polvos seda cruda desde pesos 18. Inmenso surtido en trajes de baño.

Sombreros de paja para hombre desde pesos 1.75. Sombreros de castor para hombres á pesos 7.80. Tambien la casa se encarga de hacer toda clase de sombreros sobre medida.

GRAN LIQUIDACION: en percales desde pesos 0.55 y 0.60 el metro. Muselinas blancas y cremas, batistas, zephir negro desde pesos 0.30, 0.35 y 0.40 el metro.

GRANDES OCASIONES EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS

Preparaciones de Peptona

Confeccionadas en el laboratorio químico-farmacéutico

DE

DEMARCHI PARODI y Cia.

CALLE DEFENSA 419 AL 445

VINO PEPTONA

contiene 25 gramos de peptona por litro, equivalente á 100 gramos de carne de vaca.

VINO DE PEPTONA FERRUGINOSO CON QUINA

contiene además de los componentes del anterior, 10 centígramos de fierro por cada 25 gramos.

DOSIS

La dósis es de dos cucharadas ó una copita repetida tres veces al dia, siguiendo siempre para esto la indicacion del médico.

La dósis para los niños serán proporcionales á la edad.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 3.038,000 pesos moneda nacional ord. Reservas al 31 de diciembre de 1888, ps 575,000 id id. desde la fecha hasta nueva resolucion, regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id á 30 dias de vista	3 «	4 «
Id id 60 id	4 «	5 «
Id id 90 id	5 «	6 «

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 o|o anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional

Recibe depósito en cuenta corriente y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, La Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungría, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa María.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de efectuar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 11 de 1888.

BANCO ESPAÑOL

DEL

RIO DE LA PLATA

Reconquista 180 entre Piedad y Cangallo

Capital realizado: 6.000.000 de pesos m|n

SE ABONA

Depósito en cta corriente	2	o|o	1	o|o
« á 30 dias	2 1|2	o|o	1 1|2	«
« á 60 «	4		3	«
« á 90 «	5	«	4	«
« á premio con libreta desde 10 pesos hasta 3000, pasado 60 dias	5	«		

SE COBRA EN MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

En cuenta corriente . . . 12 o|o

Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes. Buenos Aires, Julio 1º. de 1891.—*Agustin J. Coelho*, gerente. perm.

AVISOS

Crema de aceite de bacalao

PANCRETIZADO

Preparada con los aceites genuinos de Terranova y Noruega.

Aprobada por el Consejo de Higiene de Buenos Aires.

Depósito en la Drogueria por mayor de

Demarchi Parodi y Ca.

CALLE DEFENSA 419 al 445

BUENOS AIRES

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

Avenida de Mayo-Calle Perú-Calle Victoria

DEPARTAMENTO NUEVO

ESPECIALIDAD en Camas de fierro y bronce, Cunas y Camitas de todas clases, «Cama Jaula», Muebles, Colchones, Frazadas, Almohadas, Cojines, Cortinas, Alfombras, Carpetas, Borlas, Cordones y flecos para muebles, Géneros para muebles, etc., etc

ESPECIALIDAD EN CUNAS Y CAMITAS

Las camas de fierro y de bronce salen de las mejores y mas acreditadas fábricas de Francia é Inglaterra y las ofrecemos á nuestros favorecedores á precios muy cómodos.

76, CALLE PERÚ, 76

BUENOS AIRES

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

RAMON CASTILLO

Pintor y blanqueador

Cangallo 1254

AMILCAR G. CAMPODONICO

REMATADOR

Comisionista y despachante de aduana. Agente de «El Argentino» y «La Defensa del Pueblo» Calle Córdoba 445 Rosario

Santos B. Carbonell

Empresario y agente general de diarios y periódicos en La Plata

AGENCIA:

CALLE 7 ENTRE 48 Y 50, N. 861

DOMICILIO:

CALLE 60 ENTRE 11 Y 12, N. 821